

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, SC/000039 y SC/000040, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al "Instituto Tecnológico Agrario".

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas. | 1591 |
| La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión. | 1591 |
| Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 1591 |
| Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones. | 1591 |
| Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones. | 1591 |
| Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones. | 1591 |
| Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 1591 |

Páginas**Primer punto del orden del día. SC/000039 y SC/000040.**

| | |
|--|------|
| La presidenta, Sra. Cortés Calvo, da lectura al primer punto del orden del día. | 1592 |
| Intervención de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión. | 1592 |
| La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión. | 1606 |
| Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos. | 1606 |
| La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 1606 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista). | 1606 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). | 1610 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). | 1613 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 1614 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 1616 |
| Intervención de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas. | 1619 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista). | 1627 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). | 1628 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). | 1630 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 1630 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 1632 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. | 1633 |
| La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión. | 1636 |
| Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos. | 1636 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes. Bienvenidos a esta Comisión de Economía y Hacienda, en la que comparece la excelentísima consejera de Agricultura. Aprovecho la ocasión para darle la bienvenida, a ella y a su equipo directivo. Y abrimos la sesión.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Ángel Hernández sustituye a Javier Izquierdo, José Ignacio Martín a José Francisco Martín y Ana Agudiez sustituye a Gloria Acevedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Podemos?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Juan Pablo Fernández sustituye a Carlos Chávez y Natalia del Barrio sustituye a Pedro de Palacio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿El Grupo Mixto?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, presidenta. Luis Mariano Santos sustituye a José Sarrión Andaluz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Ciudadanos?

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí. Gracias. David Castaño sustituye a don Manuel Mitadiel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Partido Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Doña María Lourdes Villoria López sustituye a don José María Bravo... Bravo Gozalo, don José Máximo López Vilaboa sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos, don Alfonso Centeno Trigos sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano, don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a don Salvador



Cruz García, don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a don José Manuel Otero Merayo y don Óscar Reguera Acevedo sustituye a don Alfonso José García Vicente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. En ausencia de la señora secretaria, pasaré a dar lectura al primer y único punto del orden del día.

SC/000039 y SC/000040

Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, SC/39 y SC/40, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario.

Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Comparezco, junto con mi equipo directivo, ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León en calidad de titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería y como presidenta del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para dar a conocer a sus señorías el Proyecto de Presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha presentado a estas Cortes de Castilla y León para el ejercicio dos mil dieciséis; proyecto que afecta tanto a la Consejería de Agricultura y Ganadería como al ente público de derecho privado que tiene adscrito, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Un proyecto que va a destinar 1.330 millones de euros, de los cuales 1.152,7 millones de euros van dirigidos directamente al sector productor, agricultores y ganaderos, con un crecimiento del 7,9 % en los capítulos que permiten realizar actuaciones vinculadas con ellos, y con las que se avanzará claramente en las prioridades políticas orientadas, fundamentalmente, a la competitividad y productividad de nuestro sector.

Señorías, hace tan solo siete semanas he tenido la oportunidad de exponer en esta misma Cámara el programa de la novena legislatura que vamos a desarrollar en el departamento que dirijo. Prioridades centradas en consolidar la recuperación económica, para lograr un crecimiento estable que genere empleo de calidad. El sector agrario y el agroindustrial van a contribuir a consolidar esta recuperación y hacer que el desarrollo de nuestros pueblos se convierta en una palanca de actividad económica que tenga al sector primario y a su industria de transformación como motor de impulso.

Con esta línea de gobierno, anuncié en mi comparecencia dos grandes bloques de actuaciones en los que se centrarán las actuaciones que vamos a desarrollar para conseguir esa contribución, que he comentado, a la consolidación de la recuperación económica. Estos dos grandes bloques de actuación son: en primer lugar, las actuaciones dirigidas al sector productor primario y hacia su industria de transforma-



ción, incorporados ambos en una relación estable dentro de la cadena alimentaria, todo ello en un nuevo modelo de intervención integral denominado “Plataforma de competitividad productiva agroalimentaria de Castilla y León”; y, en segundo lugar, las acciones que orientaremos hacia los pueblos, complementarias a las anteriores, que se desarrollarán dentro de la Estrategia de Diversificación Rural.

El primer bloque de actuaciones lo vamos a articular –como he indicado– con la incorporación de un nuevo modelo de intervención integral, que vinculará de una manera permeable, pero inseparable, el sector productor con el de la transformación y la distribución. Este nuevo modelo, que hemos denominado “Plataforma de competitividad productiva agroalimentaria de Castilla y León”, permitirá que las acciones que se desarrollen por los tres agentes de la cadena de valor estén coordinadas y no se analicen desde perspectivas diferentes. La plataforma contará con 272,6 millones de euros para avanzar en varios de sus objetivos, como son:.

El rejuvenecimiento del sector, con 31,3 millones de euros.

El aumento de la productividad y competitividad, a lo que destinaremos 228,8 millones de euros, tanto al sector productor, que recibirá un 11,2 % más que en el ejercicio actual, como a la industria agroalimentaria, que contará con 31,2 millones de euros en el nuevo Presupuesto. Además, se pondrán en marcha los nuevos mecanismos que avancen en el fortalecimiento y equilibrio de dicha cadena alimentaria.

Y en tercer lugar, la investigación e innovación en el sector, que, con 8,5 millones de euros, un 4,7 % más que el ejercicio anterior, contará con un nuevo mapa de investigación agraria y agroalimentaria.

En lo que respecta a estos objetivos, como saben sus señorías, los jóvenes son una prioridad en este momento. Por ello, a fin de incorporar todas las medidas de las que puedan disponer los jóvenes y su identificación clara, se diseñará un Programa de Priorización Agraria para Jóvenes. Este programa, en primer lugar, los priorizará en las normas que desarrollará la Ley Agraria de Castilla y León, en aspectos tan importantes como el fondo de tierras disponibles y la ordenación de los recursos agropecuarios de interés colectivo.

En segundo lugar, recogerá las medidas para rejuvenecimiento del sector productor, para las que contaremos con 31,3 millones de euros, de los cuales 25,3 irán destinados directamente a jóvenes agricultores a través de las líneas de incorporación de jóvenes a las actividades agrarias, la ayuda específica de la Política Agrícola Común, que ya este mismo año dos mil quince hemos puesto en marcha, y la formación y el asesoramiento, que se verán también fortalecidos con la puesta en marcha de un mapa de formación agraria y agroalimentaria de Castilla y León. En su conjunto, estas ayudas directas destinadas a los jóvenes se incrementan en un 4,5 % en el nuevo Presupuesto.

Asimismo, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades, elaboraremos una directriz para fomentar la participación de la mujer en el sector productor, favoreciendo expresamente el reconocimiento jurídico de la participación activa, a través del acceso a la titularidad de la explotación agraria, integración como socia en explotaciones agrarias asociativas y tratamiento preferente a la mujer en el fondo de tierras y en la ordenación de recursos pastables.

El segundo objetivo prioritario de esta plataforma es la productividad y la competitividad en el sector, que contará con 228,8 millones de euros. El aumento de la



productividad y competitividad son retos obligados en este momento, tanto en lo que respecta al sector agroindustrial como a lo que a nuestro sector productor se refiere.

El sector productor recibirá en dos mil dieciséis 1.152.700.000 euros en productividad y competitividad, de los cuales 923.000,8 millones de euros corresponden a ayudas directas de la PAC. Como pueden ver, las medidas de mejora de la competitividad del sector productor aglutinan el mayor porcentaje e incremento del Presupuesto; de hecho, si excluimos la PAC, contaremos con 197,6 millones de euros, un 11,2 % más que en el ejercicio actual, que permitirá mejorar las inversiones en explotaciones agrarias, seguir modernizando nuestras infraestructuras y apoyar las medidas ambientales y la producción, tanto agrícola como ganadera. Y en concreto:

Veinte coma cuatro millones de euros, un 1,6 % más que en dos mil quince, permitirán favorecer las inversiones para la modernización de explotaciones agrarias.

Cuarenta y ocho coma un millones de euros, un 0,3 % más, serán para inversiones reales en infraestructuras rurales y para proyectos de regadíos. En su conjunto, actuaremos en 19.000 hectáreas de regadíos, de las cuales 7.000 serán nuevos regadíos y 12.000 serán mejoras para infraestructuras rurales.

Las ayudas que apoyan las prácticas sostenibles con el medio ambiente y agricultura en zonas con limitaciones productivas contarán con 72,6 millones de euros el próximo ejercicio, con lo que se incrementa un 19,3 % respecto a dos mil quince.

Los medios de producción agropecuaria también tendrán un tratamiento especial en el nuevo Presupuesto, 37,6 millones de euros, que permitirán, por un lado, apoyar producciones agrarias, por 14,1 millones de euros, un 8,9 % más que en dos mil quince; avanzar aún más en sanidad vegetal y animal para conseguir los objetivos de obtener zonas indemnes de algunas de las enfermedades de mayor prevalencia en otras Comunidades Autónomas, para lo que destinaremos 19 millones de euros, un 19 % más; y avanzar en la nueva línea de seguros agrarios, que pondremos en marcha con 4,5 millones de euros, duplicando la dotación actual.

En cuanto al sector industrial, tendrá 31,2 millones de euros para mejorar su competitividad. En este sentido, el próximo año elaboraremos una Estrategia de Internacionalización de la Industria Agroalimentaria, que ofrecerá servicios de apoyo a la internacionalización de las empresas, tanto en origen como en destino. Además de las medidas específicas de cada sector, su coordinación a través de la plataforma es clave para mejorar su productividad y competitividad. Por ello, en primer lugar, desarrollaremos medidas de refuerzo de sus mecanismos de interrelación, tanto con el nuevo Plan del Cooperativismo Agrario como con la nueva organización de productores, especialmente importante en el sector de vacuno de leche, para lo que contaremos con 1,7 millones de euros; y, en segundo lugar, pondremos en marcha nuevas herramientas que, si bien no requieren partida presupuestaria específica, mejorarán la coordinación, la información y la transparencia, como el Observatorio de Precios, el Defensor de la Cadena Alimentaria, la Junta de Arbitraje y Mediación y el Comité Asesor Agroalimentario.

Por último, seguiremos apostando por la investigación y la innovación en el sector agroalimentario. El nuevo mapa de investigación agraria y agroalimentaria permitirá un claro desarrollo de nuestros dos sectores: 8,5 millones de euros (un 4,7 % más) permitirá un buen avance en este sentido.



El segundo bloque de actuaciones, dirigido al desarrollo de nuestros pueblos, con actividades productivas de diferentes ámbitos económicos, complementarias a la principal, que es la agraria y la agroindustrial, va a contar –como he indicado– con una herramienta específica, la Estrategia de Diversificación Rural, que tendrá como objetivo fundamental generar empleo y actividad en el medio rural, todo ello apoyando iniciativas emprendedoras. Para ello, esta herramienta tiene un objetivo claro, la coordinación de las actuaciones que van a desarrollar los grupos de acción local, que aplican la metodología LEADER en nuestra Comunidad con las acciones que desarrollará ADE Rural.

El próximo año, la Estrategia de Diversificación Rural iniciará sus actuaciones, y, con ella, los nuevos grupos de acción local dispondrán de 20,9 millones de euros. La coordinación de sus actuaciones, junto con las de ADE Rural, permitirán el acceso, además, a sistemas de financiación de microcréditos y préstamos para proyectos empresariales de pequeña escala en nuestros pueblos.

Señorías, una vez resumidas las actuaciones más destacables de este Presupuesto, permítanme que pase al detalle pormenorizado del mismo, no sin antes aclarar las diferencias estructurales que lo hacen difícilmente comparable con el Presupuesto que se está ejecutando en el presente ejercicio.

Los recursos asignados en el Proyecto de Presupuestos de dos mil dieciséis a la Consejería de Agricultura y Ganadería ascienden a 1.330,3 millones de euros. Antes de pormenorizar el Presupuesto, hay que tener en cuenta, como les decía, que el ejercicio que estamos terminando, el dos mil quince, marca una diferenciación muy específica y no comparable, ya que, como sus señorías saben perfectamente, el año dos mil dieciséis es el año del cierre de los Programas de Desarrollo Rural 2007-2013, que afectan a todas las Comunidades Autónomas. Para posibilitar dicho cierre, fue necesario dotar el Presupuesto de dos mil quince con un importante crecimiento de financiación del fondo europeo FEADER; en concreto, en Castilla y León, con más de 48 millones de euros respecto del importe presupuestado en el ejercicio anterior, con el objetivo de tener soporte financiero en las medidas que estaban pendientes de justificar; una parte importante se corresponde con la liquidación de las actuaciones de los grupos de acción local.

Señorías, indudablemente, una vez liquidado en dos mil quince este programa, las dotaciones de FEADER deben responder al cuadro financiero aprobado por la Comisión Europea el pasado veinticinco de agosto. En consecuencia, no se podrá alcanzar el importe de dos mil quince, pero sí tendrá un importante crecimiento respecto al nivel establecido en dos mil catorce –como año estándar–, en concreto, 28 millones de euros más, al tener este nuevo programa mayor financiación europea.

Otra cuestión importante que tenemos que tener en cuenta es el nuevo modelo que vamos a utilizar para implantar el sistema de ayudas reembolsables; modelo que debe eliminar el sistema que ha existido de conceder préstamos a través de activos financieros en el presupuesto de gasto, como Capítulo 8, por contabilizar en el endeudamiento. De hecho, este hecho provoca la no inclusión en el Proyecto de Presupuestos de dos mil dieciséis de las correspondientes partidas de activos financieros para estas medidas, que figuraban en el Capítulo 8, del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, con 100 millones de euros para préstamos.

Los dos aspectos anteriores –la sobrepresupuestación de FEADER en dos mil quince para liquidar el Programa de Desarrollo Rural actual y la eliminación de



préstamos en dos mil dieciséis- deben ser tenidos en cuenta a la hora de comparar el Presupuesto que se presenta hoy con el del ejercicio en curso, puesto que una interpretación a primera vista lleva consigo una idea de importantísima disminución del próximo Presupuesto. Pero esto, señorías, no debe entenderse como pérdida de recursos para los sectores con los que trabajamos en la Consejería, sino todo lo contrario, como se podrá deducir del análisis detallado de las partidas más relevantes del Presupuesto, algunas de ellas con crecimientos importantes.

La Consejería de Agricultura y Ganadería gestiona dos secciones presupuestarias: la Sección 03, dotada con un presupuesto de 406.471.869 euros, que incluye los importes asignados a la Consejería y al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para el desarrollo de sus competencias; y la Sección 31, dotada con un presupuesto de 923.844.069 euros para pagos de la PAC (Política Agraria Común).

La Sección 03 tiene en su... en el Presupuesto de dos mil dieciséis -como acabo de decir- un importe de 406.471.869 euros, que, teniendo en cuenta las circunstancias anteriores, supone un crecimiento del 3,7 % respecto al presupuesto de gasto equiparable actual. De este importe, 390.220.087 euros son operaciones no financieras. Señorías, fíjense que, si comparamos el presupuesto del conjunto de las operaciones de los Capítulos 4, 6 y 7 (es decir, la financiación directamente dirigida a la actividad del sector entre dos mil dieciséis y dos mil quince), experimenta un crecimiento de prácticamente el 8 %, que permitirá abordar los compromisos asumidos en mi primera comparecencia, por valor de casi 20 millones de euros más.

En cuanto a la Sección 31, dirigida a desarrollar las medidas del primer pilar de la PAC, dentro del nuevo modelo que se ha empezado a aplicar en dos mil quince, mantiene el mismo nivel que el año pasado. No obstante, como sus señorías saben, este importe es ampliable, y, en consecuencia, su dotación puede incrementarse, si fuera necesario, una vez realizados todos los controles preceptivos.

Desde el punto de vista de la gestión, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León va a disponer de 56.185.009 euros de la Sección 03, es decir, el 13,8 % de los créditos de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Como podrán comprobar, la diferencia fundamental del presupuesto de dos mil dieciséis en el Instituto es la no inclusión de activos financieros.

Centrándonos en el Presupuesto de la Sección 03, de los 406,5 millones de euros, el 96 % (309,2 millones de euros) son operaciones no financieras (un 5,4 % más que el año pasado), de las cuales, 124,4 millones de euros son operaciones corrientes, fundamentalmente gastos de personal y de funcionamiento, que se incrementan un 0,4 % con respecto al año pasado, y 265,8 millones de euros son operaciones de capital (un 7,9 % más que en dos mil quince); el 4 % restante (16,2 millones de euros) son operaciones financieras ligadas a garantías a comunidades de regantes y a amortizaciones de préstamos concedidos en años anteriores a agricultores, ganaderos e industrias.

Las operaciones corrientes contemplan en gastos de personal un incremento del 1,5 %, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos de la Junta de Castilla y León en materia de personal. Esta partida del Presupuesto cuenta con 111,2 millones de euros para los 3.000 empleados públicos adscritos a la Consejería.

Respecto a los gastos de funcionamiento en bienes y servicios de la Administración, se han mantenido invariables en los últimos años, con un importe de 10 millones



de euros, para atender a los 161 centros con los que cuenta la Consejería. Estos gastos, reflejados en el Capítulo 2, representan el 2,5 % del Presupuesto.

Señorías, una vez determinadas las grandes magnitudes de nuestro Presupuesto, voy a pasar a detallar las actuaciones que vamos a desarrollar, de acuerdo a las prioridades políticas que hemos definido.

En primer lugar, me voy a referir a las actuaciones que están incorporadas en el nuevo modelo de intervención integral, en la Plataforma de Competitividad Agroalimentaria de Castilla y León, que voy a desarrollar de acuerdo a los ejes prioritarios antes mencionados.

Dentro de ella, el primer eje de actuación es el rejuvenecimiento del sector. Como expuse en mi comparecencia de programa de legislatura, la Ley Agraria de Castilla y León, el nuevo Programa de Desarrollo Rural y la Estrategia Agrohorizonte 2020 han identificado claramente a los jóvenes como una de las bases y oportunidades sobre las que asentar el futuro del sector agrario de nuestra Comunidad. Nuestro objetivo es incorporar nuevos jóvenes a la agricultura y la ganadería, en concreto 5.000 en el periodo de vigencia del nuevo Programa de Desarrollo Rural, en una clara apuesta de la Junta de Castilla y León por fortalecer el sector primario.

A este eje de rejuvenecimiento del sector vamos a destinar, en el Programa de Apoyo a la Empresa Agraria y a la Enseñanza Agraria, 31,3 millones de euros, y las partidas inversoras que van directamente a jóvenes supondrán 25,3 millones de euros, lo que conlleva un incremento del 4,5 % respecto a dos mil quince.

Para llegar a este objetivo de rejuvenecimiento, vamos a trabajar con cinco líneas de actuación:

En primer lugar, la financiación para las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores, que va a contar con 13,4 millones de euros; esto supone un incremento de un 2,4 % respecto al Presupuesto de dos mil quince. En la convocatoria de ayuda a la instalación ya hemos incorporado las modificaciones que plantea el nuevo Programa de Desarrollo Rural, que posibilita llegar hasta 70.000 euros por joven, en vez de los 40.000 euros, que era el máximo del periodo anterior, incorporándose además un sistema de anticipo del 50 % sin justificación previa.

Los jóvenes van a contar, además, con un servicio de asesoramiento integral en todo el proceso de creación de su empresa o de su explotación, con un tutor de la Consejería para la elaboración del plan empresarial y durante su implantación.

En segundo lugar, los jóvenes que se hayan instalado recientemente van a disponer también de un apoyo específico a través de un pago directo de la PAC para jóvenes, que puede suponer hasta un 25 % del valor medio de los derechos de pago básico hasta un máximo de 90 hectáreas. Para este pago tenemos presupuestados 7.000.000 de euros, que van a beneficiar anualmente a unos 2.500 jóvenes agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad.

La tercera línea es mantener los compromisos de pago para aquellos agricultores y ganaderos que, por su avanzada edad, se acogieron al Programa de Cese Anticipado de la Actividad Agraria, que va a tener un presupuesto de 6 millones de euros para atender a los aproximadamente 1.000 beneficiarios que aún están en dicho programa.



El rejuvenecimiento también se va a ver beneficiado con una cuarta línea de actuación, dirigida a la mejora de los programas de formación agraria y agroalimentaria; elemento clave para conseguir la competitividad de nuestras explotaciones. Para ello, nuestros jóvenes van a contar, a partir del año que viene, con el Mapa de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León, en el que se podrán visualizar todas las acciones formativas que la Administración regional pone a disposición, tanto en categorías regladas como no regladas.

La formación agraria va a disponer el próximo año de 3,2 millones de euros; esto supondrá un importante crecimiento, del 30 %, respecto a la dotación de dos mil quince. Con esta financiación, nuestro objetivo está en dar formación reglada a 600 alumnos al año en nuestros siete centros de formación agraria; poner en marcha nuevas actividades no regladas, con una financiación de 982.000 euros; además de incorporar formación ligada a nuestras universidades, con la puesta en marcha del Máster Interuniversitario en Gestión de Empresas Agroalimentarias, que permita que se imparta en las cuatro universidades públicas de Castilla y León en esta materia.

El asesoramiento de explotaciones va a contar el próximo año con 1,67 millones de euros, importe de la misma magnitud que el ejercicio dos mil quince, para continuar mejorando su gestión.

El segundo eje de la plataforma es el aumento de la competitividad y la productividad, que contará con 228,8 millones de euros. Este eje está afectando tanto al sector productor como al transformador. La productividad y competitividad en el sector productor tiene una dotación en su conjunto de mil millones ciento veintiún mil coma cuatro millones de euros; 923,8 serán ayudas de la PAC, y el resto, 197,6 millones de euros, con un 11,2 % más que en dos mil quince, serán destinados a las mejoras en el sector.

Como bien saben, el sector agrario viene a representar en los últimos años en torno al 5,5 % del valor añadido bruto regional, y esto supone el doble de participación respecto a su peso a nivel nacional y cuatro veces más respecto a la media de la Unión Europea, con una renta agraria de 2.400 millones de euros al año.

A continuación paso a detallar las actuaciones que vamos a desarrollar a través del Presupuesto del próximo año dirigidas a la productividad y competitividad de dicho sector productor.

La primera actuación para hacer más competitivo el sector productor son las inversiones en explotaciones agrarias para incrementar el capital productivo de las unidades de producción. Nuestro compromiso es modernizar 7.500 explotaciones en el periodo de programación del nuevo Programa de Desarrollo Rural. Para ello, vamos a destinar 20,4 millones de euros, un 1,6 % más que en dos mil quince.

Esta línea de inversión va a ir dirigida prioritariamente a las inversiones en los sectores definidos en la Estrategia Agrohorizonte 2020, buscando una mejora de los resultados económicos de las explotaciones y teniendo muy en cuenta las necesidades del mercado, el ahorro de costes de producción y los nuevos retos relacionados con el medio ambiente, el cambio climático; en consecuencia, con la agricultura sostenible.

Señorías, quiero hacerles constar aquí que las dos líneas estructurales más importantes de las explotaciones agrarias, la incorporación de jóvenes y la modernización de explotaciones, van a contar en su conjunto con 33,8 millones de euros;



un 2 % más que en dos mil quince. Y, además, estas partidas han tenido un incremento acumulado, en los dos últimos años, del 34 %.

Una segunda línea inversora, dotada con 62,8 millones de euros, un 0,6 % más que en dos mil quince, son las infraestructuras agrarias de interés colectivo, e imprescindibles para que las explotaciones agrarias dispongan de las mejores condiciones para producir.

La política de infraestructuras, ligada a la modernización y nuevos regadíos y a las actuaciones de infraestructura rural en zonas de concentración parcelaria, junto con la reordenación de la propiedad y la comunicación de núcleos rurales, se va a ver favorecida con los desarrollos reglamentarios de la Ley Agraria de Castilla y León, especialmente el relativo al Título II, Concentración Parcelaria, y al Título III, las Infraestructuras.

El objetivo del nuevo marco es actuar en 60.000 hectáreas de regadío y llevar a cabo inversiones en zonas de concentración parcelaria que, en su conjunto, supongan más de 160.000 hectáreas. En dos mil dieciséis, con los 62,6 millones de euros contemplados en el Programa de Reforma Agraria, iniciaremos actuaciones de regadío en 19.000 hectáreas; esto supondrá el 31 % de lo comprometido, y actuaremos además con infraestructuras en 125.000 hectáreas.

Pasando a un mayor detalle de este presupuesto, 48,1 millones de euros son para inversiones reales, y, de ellos, vamos a dedicar a infraestructuras agrarias, caminos, accesos a fincas, comunicación entre núcleos rurales, más de la mitad del presupuesto (26,3 millones de euros). Estas obras están vinculadas a los procesos de concentración parcelaria y otras infraestructuras viarias, entre las que destacan las actuaciones en zonas de modernización de regadíos y de transformación de nuevos regadíos.

De estos 26,3 millones de euros, 9,6 permitirán continuar con las obras de infraestructura rural en 22 zonas, entre las que se encuentran las zonas de modernización de regadíos del Porma, Canal del Páramo y Páramo Bajo (en León); además de continuar obras en zonas como Villahoz (en Burgos), Carracedelo-Villadepalos (en León), Cerezal de Peñahorcada (en Salamanca), Santiuste de Pedraza (en Segovia), Villagarcía de Campos (en Valladolid), o Almazar de Duero (en Zamora), entre otras.

El resto de financiación, 16,7 millones de euros, permitirán iniciar nuevas actuaciones en 30 zonas, entre las que pueden citarse otras zonas del Páramo y Páramo Bajo (de León), la modernización de regadíos de Támara (en Palencia), y Pollos y Valoria la Buena (en Valladolid) -por citar algunas vinculadas a regadíos-; o en otras zonas como Cillán (en Ávila), Arandilla y Las Celadas (en Burgos), Santa Colomba de Somoza (en León), Villasbuenas y Sobradillo (en Salamanca), Langayo (en Valladolid), o Riofrío de Aliste (en Zamora).

En lo que respecta propiamente a regadíos, destinaremos 21,1 millones de euros, 37,8 % más que en dos mil quince. La inclusión en el nuevo Programa de Desarrollo Rural de actuaciones de transformación de nuevos regadíos permite destinar inversiones importantes a estas zonas. Para ello, destinaremos 12,8 millones de euros, que permitirán continuar con los desarrollos de las infraestructuras eléctricas necesarias para las zonas de Payuelos (en León), o Valdavia (en Palencia), así como iniciar actuaciones de transformación en regadío en sectores de estas mismas zonas. Extenderemos también las transformaciones de regadíos a otras zonas, como



Añavieja e Hinojosa del Campo (en Soria). En su conjunto, vamos a actuar en una superficie de 6.962 hectáreas.

En lo que respecta a las inversiones de modernización de regadíos, vamos a destinar en el Presupuesto del año dos mil dieciséis 8,35 millones de euros, que irán destinados a la modernización de zonas como los Canales del Páramo, Páramo Bajo y Llamas de la Ribera (en León), Canal de Zorita (en Salamanca), Canal de San Salvador (en Soria) y Pollos y Castronuño (en Valladolid). La superficie de modernización en estas zonas abarca 11.955 hectáreas.

En el marco de la productividad y la competitividad, son igualmente necesarias líneas de actuación dirigidas a favorecer los medios de producción agraria, que contarán con partidas de 37,6 millones de euros dentro del futuro Presupuesto.

El primer bloque de estas medidas de producción se dirige a garantizar la sanidad vegetal y animal. En su conjunto, destinaremos 19 millones de euros, un 18,8 % más que en dos mil quince.

En lo que respecta a la sanidad vegetal, las actuaciones están dirigidas a la detección y lucha contra los elementos patógenos que afectan a nuestros cultivos, la coordinación entre el Plan Director de Lucha contra las Plagas y los tres centros específicos con los que cuenta la Consejería para el seguimiento de plagas y enfermedades vegetales.

En lo que respecta a la sanidad animal, con el objetivo de mejorar el ya buen estatus sanitario de nuestra cabaña, nos permitirá ganar en competitividad y también abrir mercados, ya que la principal restricción de los movimientos de ganado y productos cárnicos es, precisamente, la sanitaria. Para conseguir estos objetivos, es importante reforzar las actuaciones sanitarias; por ello, el próximo año vamos a disponer para sanidad animal de 18,2 millones de euros, con un incremento del 19,7 %.

Es cierto que nuestra ganadería se encuentra en una situación francamente buena en comparación con otras regiones españolas, y esto es así por el trabajo profesional de los ganaderos de nuestra Comunidad y el esfuerzo de la Junta de Castilla y León en la lucha contra las zoonosis.

Durante esta legislatura pretendemos volcar nuestros esfuerzos en conseguir el reconocimiento por parte de la Unión Europea de parte de nuestra región como oficialmente indemne en tuberculosis y brucelosis bovina, aportando esta declaración una importante ventaja competitiva para nuestras explotaciones.

En este apartado de medios de producción también nos vamos a encontrar con un segundo bloque de acciones dirigidas al apoyo a determinadas producciones y actuaciones ligada a explotaciones ganaderas. Para ello, vamos a destinar de las operaciones de capital del Programa de Apoyo a la Empresa Agraria de la Dirección General de Producción Agropecuaria 14,1 millones de euros, es decir, un 8,9 % más. En esta financiación destacan 1,8 millones de euros para la mejora de la apicultura, 3,6 millones de euros destinados al Plan Integral de Subproductos y a la gestión de purines.

Finalmente, la competitividad en el sector va muy ligada al apoyo a las rentas. En este apartado voy a detallar cuatro bloques de actuaciones bien diferenciadas: el sistema de ayudas del nuevo modelo de Política Agrícola Común, las ayudas al desarrollo rural para la agricultura sostenible y con limitaciones, los seguros agrarios y los préstamos ganaderos.



El sistema de ayudas del nuevo modelo de la Política Agrícola Común están incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos para el próximo año. En esta sección presupuestaria se mantiene sus importes respecto a dos mil quince (923,8 millones de euros), se incluyen cuatro conceptos destinados principalmente a los pagos de las ayudas de las solicitudes que se presenten en dos mil dieciséis, ya que nuestro compromiso es transferir al sector, en el mismo año de la solicitud, al menos el 85 % de los pagos que les corresponden, igual que haremos este mismo año.

En el concepto presupuestario principal se incluyen los importes que se destinarán al pago principal de la nueva reforma, el pago básico y los pagos complementarios al mismo. En concreto, el pago verde, que aproximadamente representa un 52 % del pago básico, y el pago directo a los jóvenes agricultores, que supone un complemento de un 25 % de los importes de los derechos de pago básico, hasta un límite de 90 hectáreas por explotación, y del que se podrán beneficiar, aproximadamente, 2.500 jóvenes anualmente, como mencioné anteriormente. El conjunto de estos tres pagos supone un importe de 776,8 millones de euros, y se distribuirá entre los 70.000 agricultores y ganaderos.

El segundo concepto presupuestario de esta sección es el que se destina a las ayudas asociadas a determinadas producciones agrícolas y ganaderas, con un total de 132 millones de euros, y de las que se podrán beneficiar en torno a 50.000 agricultores y ganaderos. Estas ayudas se dirigen: a los sectores ganaderos de vacuno de carne, 61 millones de euros; de vacuno de leche, 10 millones de euros; y también al sector de ovino y caprino, 31,5 millones de euros. En el apartado de los sectores agrícolas destacan como ayudas asociadas: la de los cultivos proteicos, 18 millones de euros; y la de remolacha, con 12 millones de euros.

En un tercer concepto presupuestario se consignan los importes reservados al régimen de pequeños agricultores, con un total de 9.000.000 de euros, que percibirán los aproximadamente 17.000 agricultores que se han incluido de forma automática en dos mil quince en dicho régimen por no superar el conjunto de pagos directos que les corresponden la cuantía de 1.250 euros. En este caso, el importe determinado en el primer año de aplicación de la reforma, este año dos mil quince, se mantendrá fijo hasta dos mil diecinueve; y, además, este régimen presenta ventajas de simplificación administrativa, tanto para el agricultor como para la Administración.

Finalmente, en esta sección se incluye un último concepto presupuestario, dotado con 6.000.000 de euros, que se utilizará para el pago de otras ayudas financiadas por el Fondo Europeo de Garantía Agraria, FEAGA, no incluidas en el régimen de ayudas directas. Estas ayudas están vinculadas a medidas de mercado, como pueden ser las ayudas al sector vitivinícola y las ayudas a la leche escolar.

Antes de pasar a desarrollar otro grupo de ayudas a las rentas, permítanme hacer un inciso para reconocer el trabajo desarrollado por los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma, que, una vez más, gracias a su esfuerzo y su compromiso, especialmente en este año dos mil quince, con grandes cambios en la aplicación y puesta en marcha de la nueva PAC, han permitido, de nuevo, efectuar el pago de las ayudas desde el primer día hábil para realizarlo. Como... como conocerán, son muy pocas -ninguna, prácticamente, más que Castilla y León- las Comunidades Autónomas que hemos podido anticipar todas las ayudas, y, además, en el caso de Castilla y León, el esfuerzo, si cabe, es mayor, ya que todo el desarrollo informático se ha efectuado con medios propios de la Junta de Castilla y León.



Pasando ahora a las ayudas al desarrollo rural dirigidas al apoyo a las rentas, nos encontramos con tres tipos de medidas: ayudas de agroambiente y clima, agricultura ecológica e indemnizaciones en zonas de montaña y con limitaciones productivas. En su conjunto, van a suponer un presupuesto de 72,6 millones de euros, con un importante crecimiento, del 19,3 %, destacando la dotación presupuestaria que se destina a las medidas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica, con 31,8 millones de euros, en la que debemos destacar la nueva ayuda agroambiental al cultivo de la remolacha, con una dotación presupuestaria importante, en torno a los 10 millones de euros anuales, y de la... de la que ya se han suscrito 3.400 compromisos con agricultores.

Además, señalar que la agricultura ecológica que adquiere una nueva dimensión al haberla clasificado el Parlamento Europeo y el Consejo como una medida independiente del bloque de agroambiente y clima. En este sentido, el próximo año aprobaremos el Plan Estratégico de la Producción Ecológica de Castilla y León, como anuncié en la comparecencia de legislatura.

El resto de la dotación presupuestaria está reservado a las ayudas a las zonas de montaña y a las zonas con limitaciones específicas, para las que se ha previsto aproximadamente 12,7 millones de euros. Y el resto, 28 millones de euros, irá destinado a las ayudas a zonas con limitaciones naturales.

El tercer bloque de ayudas de este apartado de apoyo a las rentas es el de seguros agrarios; línea que es necesario fomentar para evitar la caída brusca de la renta de las explotaciones motivada por condiciones coyunturales adversas. Como anuncié en mi comparecencia, vamos a plantear un claro apoyo a la contratación de seguros, y lo vamos a hacer desde un doble planteamiento: la suscripción de seguros que cubran daños de producción y recogida de cadáveres; y la incorporación de una línea nueva de un instrumento de gestión de riesgos de la explotación, orientado este último a explotaciones con importantes desequilibrios de ingresos. Esta última línea, incluida en el nuevo Programa de Desarrollo Rural, al que dedicaremos, a seguros agrarios, un presupuesto de 4,5 millones de euros, lo que supone prácticamente duplicar la financiación del ejercicio pasado.

Finalmente, en este apartado también quiero destacar la financiación que estamos dedicando a determinadas explotaciones que han pasado por dificultades y han tenido que recurrir a financiación para capital circulante. Me estoy refiriendo a los préstamos ganaderos, que están siendo subvencionados por la Consejería. Para ello, vamos a dedicar el próximo año 2,4 millones de euros, un 19,4 % más.

La unión del sector productor lleva consigo fortaleza y organización. Consideramos que el movimiento cooperativo es un buen camino para ello, ya que, además de posicionarlo concentrando la oferta, también el agricultor y ganadero, socio de la cooperativa, obtiene verdaderas ventajas en medios de producción. El movimiento cooperativo de Castilla y León va a contar con un nuevo Plan de acción del Cooperativismo Agrario y con una regulación específica que desarrolle la figura de entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional, como desarrollo de la Ley Agraria. El apoyo al cooperativismo contará el próximo año con una dotación de 1,7 millones de euros, lo que supone el doble de la financiación que tenía en dos mil quince, y permitirá, además, poner en marcha una línea específica nueva para la constitución de organizaciones de productores.



Hasta aquí, señorías, el detalle de las actuaciones que vamos a desarrollar en el sector productor. En lo que respecta a la industria agroalimentaria, como saben, las 3.000 empresas que hay en nuestra Comunidad hacen que sea el sector más relevante de todo el tejido industrial regional, con una cifra de negocio de 9.800 millones de euros al año, que representa el 27,5 % del sector industrial de Castilla y León. Es, por tanto, líder tanto en empleo como en ventas.

Para mejorar su productividad y competitividad, en el Presupuesto de dos mil dieciséis hemos incluido una dotación de 31,2 millones de euros destinados a la industria de transformación, que irán fundamentalmente a las líneas que a continuación le detallo.

En primer lugar, a ayudas a la inversión de industria agroalimentaria, con un importe similar al del año dos mil quince. En las próximas semanas resolveremos la convocatoria de ayudas a la inversión de industrias, por importe de 50 millones de euros, que generará una inversión de 158,6 millones de euros y la creación de 1.527 nuevos puestos de trabajo directos.

Y, en segundo lugar, a la internalización de la... internacionalización de la industria agroalimentaria, elaborando la comprometida Estrategia de Internacionalización para impulsar aún más sus exportaciones, en colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico, poniendo en marcha actuaciones tanto en origen como en destino, como mencioné anteriormente.

Señorías, entre los principales problemas que afectan a nuestra cadena alimentaria podemos destacar la fragmentación de la oferta y el desequilibrio en el poder negociador. Por lo tanto, es necesario impulsar una vertebración estructural, buscando un adecuado equilibrio entre los distintos agentes que componen esta cadena.

En la presentación del programa de legislatura ya expuse que, para avanzar en el equilibrio entre los distintos agentes de la cadena alimentaria, la Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León contará con instrumentos concretos, y nuestro objetivo es que el próximo año podamos disponer de ellos. Estamos hablando del Observatorio de Precios, que analizará la estructura básica de los precios de los principales productos de nuestra Comunidad y los factores causantes de su evolución en los distintos escalones de su formación; con él, también se podrán realizar estudios encaminados a establecer un seguimiento sistemático de la formación de los precios de los productos y permitirá analizar la situación de forma periódica. De este modo, podremos tomar decisiones y adelantar actuaciones que puedan contener tendencias que afecten negativamente a un sector concreto.

En segundo lugar, la Junta de Arbitraje y Mediación, que tendrá competencias dirigidas a la resolución de cuestiones litigiosas que surjan en la aplicación de los contratos entre productores y transformadores.

El Defensor de la Cadena Alimentaria, figura que formará parte de la estructura orgánica de la Consejería, y tendrá funciones de estudio, observación, vigilancia y propuestas en lo relacionado con el equilibrio entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria, tal y como establece la Ley Agraria de Castilla y León.

Y el Comité Asesor Agroalimentario, que figurará como un órgano consultivo en materia de política agroalimentaria de la Comunidad Autónoma. Este Comité deberá desempeñar un papel fundamental, por la naturaleza de sus componentes, ya que en él estarán representados todos los eslabones de la cadena alimentaria.



Además de estos instrumentos, vamos a reforzar el equilibrio de la cadena con un marco de encuentro entre los representantes de todos los agentes intervinientes en el que denominaremos Consejo Agroalimentario de Castilla y León, que englobará al Consejo Agrario, al Comité del Cooperativismo, al Comité Asesor Agroalimentario y las Mesas Sectoriales Agrohorizonte 2020. Todo ello estará en marcha el próximo año, junto con el sistema que regulará la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias.

Todas estas herramientas no supondrán más gasto en los Presupuestos, ya que, en el caso de necesitarlos, se dotará de las partidas de gasto corriente con las que cuenta la Consejería.

La calidad debe presidir toda la acción. Para ello, a este objetivo prioritario vamos a dedicarle el próximo año 4.000.000 de euros, que se orientarán a las siguientes actuaciones.

En primer lugar, el reconocimiento de Tierra de Sabor como marca de Comunidad en alimentos, ya patente. Un trabajo de años que ha calado tanto en la sociedad como en el sector productor y transformador de Castilla y León. Nuestro objetivo es diseñar una herramienta que potencie nuestra marca y permita que llegue a un mayor número de consumidores, más mercados y más productos; y, sobre todo, que la marca tenga repercusiones en el sector primario, origen de los alimentos. Con este planteamiento, vamos a desarrollar acciones de promoción en los principales eventos alimentarios y campañas específicas de promoción que den a conocer aún más la marca. Para ello vamos a dedicar un presupuesto de 1,4 millones de euros, inferior al de otras campañas directas, pero que se complementará con el presupuesto específico destinado a investigación sobre nuevas líneas de comercialización.

La trazabilidad está directamente relacionada con la garantía que el consumidor requiere de los alimentos. En este apartado nos hemos marcado el objetivo claro de implantar un sistema de trazabilidad y etiquetado de origen específico. Para ello, debemos seguir apostando por la seguridad alimentaria como elemento indispensable para conseguir esta garantía.

La calidad diferenciada se está extendiendo cada vez a más explotaciones (ya son más de 24.000), y un número de industrias que supera las 1.400, con productos de denominación de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de calidad. Actualmente nuestra Comunidad cuenta con 61 figuras agroalimentarias de calidad, y vamos a continuar impulsando nuevos reconocimientos, apoyando a los consejos reguladores y asociaciones de productos de calidad.

El quinto de los ejes prioritarios es la investigación y la aplicación tecnológica como elemento de progreso, fundamental para la Plataforma de Competitividad, que va a enlazar las conclusiones de Agrohorizonte 2020 con las necesidades específicas de nuestro sector transformador. El conjunto de actuaciones en esta materia van a estar dotadas con un presupuesto el próximo año de 8,5 millones de euros, un 4,9 % más que el año pasado. El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León será el instrumento puesto al servicio de las empresas para estas materias, para lo que elaboraremos el mapa de investigación y procesos tecnológicos de la industria agroalimentaria de Castilla y León.

Los proyectos de investigación abarcarán los diferentes campos: investigación agrícola, ganadera, optimización de fertilización, bioenergía, proyectos de viticultura



de precisión, y muy especialmente investigación agroalimentaria, para responder a las nuevas necesidades del mercado, mejorando la competitividad y sostenibilidad del sector en toda la cadena.

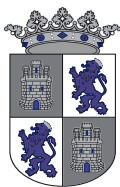
Señorías, una vez descritas las actuaciones que pretendemos desarrollar el próximo año en el principal bloque de medidas, el que va a tener como intervención la Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León, voy a pasar a describir el segundo bloque, dirigido a potenciar las actividades económicas complementarias a las agrarias y agroindustriales en el medio rural.

Son las medidas que van a permitir impulsar iniciativas empresariales en los pueblos, generalmente de pequeña escala, de ámbito familiar, pero no por eso carentes de interés; todo lo contrario, necesitan de un tratamiento especial, puesto que los emprendedores rurales, en gran parte de las ocasiones, ven lejana la Administración, y sus ideas no prosperan por falta de apoyos o de asesoramiento. Con este objetivo, desarrollaremos la Estrategia de Diversificación Rural, con la que pretendemos coordinar las actuaciones que vamos a desarrollar entre las derivadas de la metodología LEADER en el nuevo marco del Programa de Desarrollo Rural y las acciones que vamos a llevar a cabo a través de ADE Rural. En el Presupuesto del próximo año contamos para los proyectos de los grupos de acción local con 20,9 millones de euros, esto supone el 16 % del importe total asignado en el nuevo Programa de Desarrollo Rural para la metodología LEADER.

La Estrategia de Diversificación Rural va a permitir que el entramado de... de ADE Rural se ponga a disposición de los grupos de acción local. El objetivo es apoyar iniciativas productivas en los pueblos; y, para ello, la Consejería de Agricultura y Ganadería, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, hemos puesto en marcha una línea de microcréditos para proyectos emprendedores, que pueden llegar a cubrir las necesidades de ambos emprendedores. Estas líneas están abiertas a cualquier proyecto, incluso para proyectos alimentarios de pequeña escala que puedan complementar actividades en las explotaciones agrarias. La estrategia, por tanto, dará fluidez a las relaciones entre estos dos instrumentos en el medio rural, los grupos de acción local y ADE Rural, permitiendo, por tanto, una complementariedad y asegurando la coordinación absoluta de las actuaciones. En esta estrategia se incorporará igualmente la directriz para promover la igualdad de oportunidades y fomentar la participación de la mujer, con el objetivo de fomentar los proyectos emprendedores de mujeres que surjan en nuestros pueblos.

Señorías, hasta aquí he desarrollado las actuaciones que vamos a desarrollar en la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año dos mil dieciséis, como desarrollo del Programa de Gobierno que describí el pasado dos de julio en esta Cámara. Estas actuaciones están centradas en dos importantes bloques, como han podido comprobar: uno dirigido al sector agrario y a la industria agroalimentaria, con relación directa con la distribución, muy orientado a la puesta en valor de la principal actividad de nuestro medio rural, la agricultura y la ganadería, y su industria de transformación; y un segundo bloque dirigido a complementar la actividad económica en nuestro medio rural.

En su conjunto, ponemos a disposición un presupuesto de 1.330 millones de euros y 3.000 empleados públicos que, con profesionalidad, dedican su actividad al servicio de nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestras industrias, al servicio de más de 1.000 personas relacionadas... de más de 100.000 personas -perdón-relacionadas con el sector productor e industrial en Castilla y León.



Como en otras ocasiones, brindo mi colaboración y la del equipo directivo de la Consejería, que hoy me acompaña, al diálogo para cuantas cuestiones puedan surgir en el desarrollo de estas medidas, ahora y hasta la aprobación definitiva de los Presupuestos en esta Cámara. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, consejera. Se suspende la sesión por un periodo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Señora consejera, gracias por su... su intervención anterior. Y empezar un poco a comentar la postura del Grupo Parlamentario Socialista.

Debatimos esta tarde los Presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año dos mil dieciséis, que, aparte de la gestión de la PAC, que es similar a años anteriores, supone un importe de 406 millones de euros, divididos en dos secciones: la Consejería ejecutará 350 millones de euros y el ITACYL, 56 millones de euros.

La rebaja que se produce en el ITACYL, de más de un 65 % respecto al Presupuesto del año anterior, requiere una explicación, más allá de que no se pueda presupuestar en operaciones financieras los préstamos del BEI. Porque sería difícil de entender que se mantenga la estructura del Instituto con un incremento del Capítulo 1 y el mantenimiento del Capítulo 2 cuando se va a ejecutar un 69 % menos que en años anteriores. Nosotros hemos criticado duramente la utilización del Capítulo 8 para incrementar o mantener los Presupuestos en... en años anteriores, ya que veíamos que las liquidaciones nunca se cumplían; recuerdo que, por ejemplo, en el año dos mil trece solamente se... se ejecutó el 44,43 %, o que, a treinta de septiembre de este mismo año, el grado de ejecución es del 0 %. Sin embargo, para un año que podían presumir de su casi ejecución, el ejercicio dos mil catorce, van y desaparecen.

Pero es que la partida de inversiones también disminuye en un 6,73 %; y lo que disminuye notablemente es el Programa de Comercialización, que pasa de 4.100.000 euros a 1.130.000 euros; e Investigación y Desarrollo e Innovación se incrementa un poco, pasando de dos millones seiscientos a dos millones novecientos; y el Programa de Reforma Agraria sube apenas 100.000 euros.

La pregunta es clara: ¿en qué se va a convertir el ITACYL?, ya que los Presupuestos de este año prácticamente hace lo mismo que la Consejería, ya que el grueso va a ser el Programa de Reforma Agraria, que no es otro que... que procesos



de concentración parcelaria o regadíos, fundamentalmente. ¿Pero qué diferencia hay entre la realización de la concentración parcelaria, por ejemplo, de Villasbuenas o de Sobradillo para que una la realice el Instituto Tecnológico Agrario y la otra directamente la Consejería?

Esto viene a colación de que el ITACYL se va... se va a resumir a este... a un proceso inversor, tiene mucho más sentido las críticas que realizaba el año pasado el Consejo de Cuentas respecto a la encomienda de gestión de estas inversiones cuando, año tras año, se demuestra que son menos eficientes.

Y requiere una explicación la... la disminución del subprograma Plan de Promoción Comercial, que se ha disminuido en... en el coste total del plan, así como en la anualidad. ¿Ya no creemos en Tierra de Sabor?

Respecto al presupuesto global de la Consejería, solamente cabe decir que se produce un descenso del 24,86 %; supone un descenso del 24,86 por... ochenta y dos por ciento -perdón- respecto al año pasado y de casi un 40 % desde el año dos mil nueve.

Independientemente de lo dicho anteriormente de los préstamos del BEI, descienden las operaciones de capital casi un 10 %; y me refiero concretamente a este apartado porque... porque es lo que realmente llega a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra. El descenso es desigual: un 2,56 % en las inversiones y más de un 12 % en las transferencias de capital. El descenso de las inversiones se ha explicado ya cuando se ha hablado del ITACYL, y es en materia de comercialización, ya que las inversiones que gestiona la Consejería directa... directamente aumentan algo en este Presupuesto. Las transferencias de capital disminuyen más de un 12 %; la explicación ya nos la ha dado: ha sido la bajada en el apartado a los grupos de acción local, que desciende en más de 42 millones de euros. Es decir, la justificación del año pasado para tener unos Presupuestos mejores que los del año dos mil catorce sirve para justificar exactamente lo contrario: justificar la bajada de este año.

Voy a destacar algunas cosas. Nos alegramos del incremento de la partida de seguros agrarios, aunque muy lejos de los 13,5 millones de años anteriores, que sería bueno aclarar si en este incremento está presupuestado o no la mutua para el sector lácteo, aunque la consideramos insuficientes.

Y en materia de seguridad animal, también nos alegramos de la recuperación de la formación agraria, pero lamentamos que haya sido... haya tenido que ser incluido en el Programa de Desarrollo Rural para poder así tener presupuesto.

Luego hay temas contra... contradictorios, ya que sube la partida de investigación, pero, a su vez, casi por el mismo importe, baja la partida de innovación.

Existe una partida nueva de fomento del asociacionismo, por lo mismo que hemos destacado anteriormente: gracias a su inclusión en el Programa de Desarrollo Rural.

Y lo demás, como siempre: suben unas, bajan otras, pero no hay nada nuevo; son programas que se repiten año tras año sin ninguna novedad. Si nos... sí nos preocupa extraordinariamente el apoyo al sector agroindustrial, sector potente en esta... en nuestra Comunidad, pero parece que ustedes no lo tienen... no le quieren dar esa importancia. Y me explico. En el marco anterior había 270 millones de euros para ayudas directas a las industrias agroalimentarias, a lo que habría que sumar el



apoyo a través de los 100 millones de préstamos reembolsables. Sin embargo, ahora vemos un descenso notable de estas ayudas directas, ya que en el nuevo marco solamente 97 millones para... es para... de ayudas directas para todo el periodo, ya que el resto es para crear un instrumento financiero con el Ministerio –que no sabemos en qué fase está; así que le pregunto en qué fase está este instrumento financiero–, tanto para las industrias como para la incorporación de jóvenes agricultores, más unos 20 millones de euros de financiación directa de la Junta; pero hay que remarcar que para todo el periodo dos mil catorce–dos mil veinte.

No... no disponemos ya de los préstamos del... del BEI, y encima disminuyen las aportaciones a los programas de comercia... de comercialización. ¿Ya no creemos en Agrohorizonte? ¿Dónde está la ayuda del sector... al sector industrial? Porque la lanzadera financiera no sabemos cómo va a funcionar, y, además, no cuentan toda la verdad: ha sido una decisión política recurrir al fondo de liquidez para pagar menos intereses, pero esto requiere unos límites de deuda y de déficit. Creemos que no se ha valorado bien los efectos negativos que va a tener el no poder contar con estos préstamos y que existe... y que existe este mecanismo ya que no está... además, este mecanismo ya no va a estar en manos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y que en el pasado ha servido para sacar a muchas empresas adelante.

Sube... sube especialmente respecto a años anteriores las medidas de acompañamiento a la PAC. Entendemos que... también, que será para pagar a los... los atrasos que existen en capítulos tales como las indemnizaciones o las agroambientales. Esto lo resalto, por un lado, para denunciar estos atrasos, y para que veamos que el próximo año esta partida bajará notablemente.

Por simple curiosidad, señora consejera, me sorprende que aún exista una partida para cámaras agrarias. ¿Se va a cambiar la política respecto a ellas? La Consejería, durante este año, va a gestionar 146 millones de euros procedentes del FEADER 2014-2020 y 31,6 millones procedentes del Ministerio de Agricultura, y los Presupuestos, en sus Capítulos 6 y 7, se limitan a esto y poco más; más la cofinanciación propia, obviamente, de la Consejería.

Y aquí está la base de la crítica a estos Presupuestos. No vale que en el Discurso de Investidura el señor Herrera... se habla de la agricultura como un sector estratégico, que usted lo ratificara en la presentación del programa de legislatura, o que esta Cámara aprobara una Ley Agraria con este gran objetivo, si en los primeros presupuestos de esta legislatura no se aporta nada nuevo, solo viejas recetas, presupuestos menguados año tras año.

También le quiero hacer algunos pequeños comentarios de algunas cuestiones ya más concretas, si me lo permite, señora consejera. Respecto de la Política Agraria Común, ¿cómo van a quedar los derechos de las nuevas... programación? ¿Cómo va a afectar el coeficiente de admisibilidad de pastos a estos derechos?

Se está dudando estos días de que cerca de 23.000 agricultores y ganaderos no van a poder percibir el anticipo de la PAC por diversos motivos: el retraso de la Consejería de Agricultura y Ganadería en gestionar el coeficiente de admisibilidad de los pastos y su provisionalidad, en muchos casos, es uno de los motivos por los que aproximadamente 10.000 ganaderos que han marcado pastos comunales en su expediente de la PAC tienen retenido cualquier pago al respecto.

Además, otras razones por las que la Junta de Castilla y León ha excluido, de momento, el pago, aproximadamente, a 13.000 beneficiarios son, entre otros, los...



las transferencias y cesiones de derechos de pago básico y las solicitudes de derechos de la reserva nacional, todas derivadas de la reciente reforma de la PAC. Sería bueno aclararlo.

En materia de sanidad animal, existe un incremento sustancial de 1 a 4.000.000, pero la duda es si es que el año pasado hubo un error de que esta partida se metió en... en inversión y no en transferencias, o realmente creen ustedes que hay nuevos riesgos y por eso aumenta esta partida.

Otro tema que nos preocupa mucho, señora consejera, es el tema de la modernización de regadíos. Hace unos años se suspendió la ayuda al pago de los intereses de los préstamos por el compromiso que cuando se recuperara el producto interior bruto se recuperaría esta ayuda, que se tenía que hacer... haber revisado el año pasado, pero no se hizo, y que este año... y este año no lo vemos en los Presupuestos. ¿Cuál es su posición al respecto de esta ayuda del pago de los tipos de interés a las modernizaciones de los regadíos?

Nos preocupa también el tema del sector lácteo. Existen una serie de problemas, que todos conocemos, y no es otro que el exceso de producción de la Unión Europea, unido también al cierre de fronteras, y no se ve en el Presupuesto ninguna ayuda o una partida para estas 1.500 explotaciones que existen en Castilla y León; máxime cuando se conoce la escasa repercusión que va a tener la ayuda de mínimos del Ministerio en Castilla y León, o las dificultades que se están encontrando en la puesta en marcha de la mutua de estabilización de ingresos, aunque ya he comentado que, la partida de... de seguros agrarios, el... el incremento es para esto. Hay Comunidades Autónomas que están planteando ayudas complementarias. Aquí no las vemos en el Presupuesto.

Cereales de invierno -y ya voy concluyendo, señora presidenta-. También este subsector está pasando este año por muchas dificultades, similares al lácteo, fundamentalmente a que no cubren los gastos de explotación, al igual que pasó en el dos mil catorce con el sector de la patata. Es decir, todos los años, por diferentes motivos, tenemos algún sector con dificultades, y tampoco vemos medidas específicas de urgencia para tales ocasiones.

El Programa de Desarrollo Rural para el marco 2014-2020, hay una financiación adicional, señora consejera, de 162 millones de euros, fundamentalmente para las inversiones en activos fijos. Tenemos la experiencia de que en el marco anterior esta era de 317 millones de euros y que no se cumplió. ¿Por qué no aparece en los Presupuestos de este año? ¿Cómo se va a articular?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Cepa, su tiempo ha finalizado. Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

(Perdone, señora presidenta. Muy brevemente). En el año dos mil... en el año dos mil dos, el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería suponía el 10,44 % del presupuesto total de la Junta; para el año dos mil dieciséis es de tan solo el 4,12 %. Esta es la importancia que ustedes les dan al sector. Es más, es el presupuesto más bajo de la última década. Nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Cepa. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias a la consejera por comparecer hoy aquí. Hoy vamos a hablar del Presupuesto de su Consejería para el desarrollo de las políticas agrarias en nuestra Comunidad. Y es que el dinero que se invierte en ellas nos da una idea del modelo agrario que se pretende.

Primero, le quiero decir que esto es lo que le importa a la Consejería de Agricultura y Ganadería un sector tan importante. *[La oradora muestra una imagen]*. Como puede observar -este gráfico-, el sector primario se ha reducido a la mitad en lo que va de siglo XXI, y es la primera evidencia de lo que le importa a esta Consejería y al Gobierno de esta Comunidad las políticas agrarias y ganaderas. Tenemos otra muestra más en la asignación presupuestaria correspondiente a este año. La Consejería de Agricultura es sin duda una de las... de las grandes perjudicadas, con un descenso casi del 25 %, sin la PAC.

Usted ha dicho -también lo comentó la consejera de Economía en su respectiva comparecencia- que esto se debe a la regla n+2, y que, en realidad, el presupuesto para la Consejería de Agricultura tiene un 3 % más; pero si miramos el gráfico que le he... que le he mostrado, la asignación total desde dos mil seis de los presupuestos a esta Consejería, vemos que existe un descenso evidente del 40 % de fondos destinados a la agricultura, ganadería y desarrollo rural.

Esto, desde luego, es totalmente contrario a lo que usted dijo en su comparecencia, que -palabras literales- era: "El sector agrario y agroalimentario de nuestra Comunidad es clave en la riqueza de nuestros pueblos, ya que supone la principal actividad económica de los mismos". ¿Cómo se puede entender que cada año existan menos fondos destinados a la agricultura, ganadería y desarrollo rural y que nos encontremos en niveles inferiores de asignación presupuestaria de dos mil seis? Porque esto implica que realmente la Consejería y este Gobierno no piensa que sea un sector clave en Castilla y León. No puede ser que un sector de esta magnitud en nuestra Comunidad ocupe tan solo el 4 % del total del Presupuesto. Y sé que me va a decir que el mayor peso del Presupuesto lo llevan las Consejerías sociales -Educación, Sanidad, Familia e Igualdad; faltaría más-. Esta Consejería no puede disminuir y disminuir el presupuesto año tras año y decir que el sector agrario y agroindustrial contribuyen al progreso y la calidad de vida que se persigue en nuestra Comunidad, pues... porque entonces los hechos no coinciden con las palabras.

Vamos a hablar algo... ahora de algún programa, por ejemplo, el de Apoyo a la Empresa Agraria; apoyo que también estuvo muy presente durante su discurso. *[La oradora muestra una imagen]*. Un gráfico que -como podemos observar- también ha sufrido una fuerte reducción en el presupuesto: casi 33 millones de euros con respecto al año anterior, y por debajo de lo presupuestado en el dos mil seis. Vemos que sí que mantiene las partidas de campaña de promoción, que -como bien dijo- son muy importantes para acabar, como, por ejemplo, la crisis del sector lácteo, ya que usted dijo que uno de los problemas esenciales del sector lácteo es la disminución de los consumos de los productos lácteos. Solo le faltó decir que la culpa del... de la



crisis del sector lácteo la tienen los ciudadanos de Castilla y León por beber leche por debajo de sus posibilidades. Supongo que, dentro de esta campaña de consumo de leche y de productos en general de Castilla y León, está también la campaña ante la Consejería de Educación y de Sanidad para fomentar el consumo de los productos de nuestra tierra en los comedores... en los comedores escolares y en los hospitales, en vez de la línea fría procedente de empresas de fuera de nuestra Comunidad. Así que si, por favor, hace campaña para la utilización de los... de nuestros productos en colegios y hospitales públicos, ahí tendrá... ahí nos tendrá con usted, apoyándola.

Vamos a otro punto central de su comparecencia –que, por cierto, ha pasado un poco desapercibida en esta–, la innovación y la aplicación tecnológica en el servicio del sector. Usted dijo que la investigación y la incorporación de nuevos procesos tecnológicos son elementos de desarrollo necesarios. Pues bien, vamos a ir primero al subprograma de investigación del Proyecto de Presupuestos. Le felicito, porque es cierto que hay un aumento de 123.997 euros en los programas de investigación –supongo que este será el aumento del 4,7 % al que se refiere– con respecto a dos mil quince. *[La oradora muestra una imagen]*. Claro, porque esta es la curva de inversión de esta Consejería en investigación durante los últimos diez años. Otra vez, sus palabras no se concretan con los hechos. Y usted me remitirá al ITACYL, a su Programa de Investigación e Innovación; también le felicito por este aumento de 319.000 euros dedicados a la investigación.

Pero llegamos a... a innovación, palabra central también de su comparecencia. *[La oradora muestra una imagen]*. Este es la inversión de innovación del ITACYL en el último año con respecto a dos mil quince; le van a dar 600.000 euros para hacer toda... todos los proyectos que usted dijo en su comparecencia. Le van a dar mucho de sí los 600.000 euros: favorecer la implantación de transferencia de los proyectos de innovación mediante una línea de ayudas, reforzar el mapa de investigación, al que usted ha hecho referencia...

Pero es que no solo es la reducción del presupuesto, sino también la ejecución del mismo. *[La oradora muestra una imagen]*. Este es el... este es el... el gráfico de ejecución del presupuesto: 2,53 % se ha ejecutado a fecha de treinta de septiembre, de los... que implica que, de los 10 millones presupuestados, han... se han ejecutado tan solo 267.000 euros.

Me dirá también que los proyectos de innovación están dentro de ADE, de ADE Rural, pues también se encuentra parte de la inversión en innovación, y... y llevará razón, y a que hay un aumento de presupuesto del Programa de Investigación e Innovación de más de 6.000.000 de euros. Pero esperemos que no ocurra como en dos mil quince, que sean solo palabras bonitas en papel mojado, ya que volvemos a la ejecución del presupuesto en innovación: 17 % ejecutado en ADE en investigación y 7,48 % en innovación. Y usted me dirá que, también, que, como no se ha llegado a ejecutar que por qué va a presupuestar tanto; será, quizá, porque no haya proyectos innovadores en nuestra Comunidad o jóvenes con talento; y llevará razón, porque es que no hay... porque todos los jóvenes se nos van fuera de nuestra Comunidad porque no tenemos empleo que ofrecerle.

Y hablando de los jóvenes, sin duda, los jóvenes han sido y fueron una de las grandes apuestas de su comparecencia, con palabras como “rejuvenecimiento del sector”, “nuestro objetivo es incorporar 5.000 jóvenes al sector”, “diseñar para nuestros jóvenes un mapa de formación agraria y agroalimentaria”, “incorpo-



rar 600 alumnos en nuestros centros"... [La oradora muestra una imagen]. Bueno, pues vista esta gráfica de la evolución del empleo de los jóvenes en Castilla y León, falta nos hace incorporar a los jóvenes en el medio rural, ya que Castilla y León casi tiene 80.000 jóvenes menos ocupados que hace diez años.

Menos mal que usted, como los anteriores consejeros, no me ha hablado de los datos de la EPA, que han... según los otros consejeros, han sido muy buenos, de lo cual yo me alegro, por supuesto. De lo que no me alegro es de la pérdida de... de talento en nuestra Comunidad Autónoma, que cada vez sean los... los jóvenes... o sea, que cada vez sean menos los jóvenes ocupados en nuestra tierra. Y me alegro que no haya hablado porque, en lo que refiere a su sector, la agricultura y la ganadería, en el último trimestre se han perdido 900 empleos, según la EPA; así que, realmente, me alegro que no haya nombrado este... este tema.

Lo que sí que ha nombrado (a ver, que lo tengo por aquí) es que Castilla y León es líder en empleo, y... y luego también me ha dicho que... en la comparecencia anterior dijo que la tasa de paro en el sector agrario es muy inferior a la tasa de nivel nacional, que el empleo, según la EPA, avanzará un 1,9 % este año y un 2,4 % este año... Pero bueno, quizá, y solo quizá, esté... esté relacionado con la pérdida de población de nuestra Comunidad, que es parte de... de sus políticas de desarrollo rural, y el envejecimiento de la misma. Y no es una cosa que digo yo, sino que también lo dice, por ejemplo, el informe Funcas, que dice textualmente: "El empleo, según la EPA, avanzará un 1,9 % este año y un 2,4 el año próximo. El descenso del desempleo será de una magnitud superior, debido a la caída de la población activa, como consecuencia, a su vez, de la reducción de la población en edad de trabajar".

Y volviendo a los jóvenes de entre dieciocho y cuarenta años, nos parece maravilloso el incremento que ha hecho de 742.000 euros en la formación, así como también nos parece maravilloso las... la línea de nuevas ayudas de los jóvenes vinculadas a la PAC; pero esperemos que estas ayudas no lleguen con retraso, como ha ocurrido con el Programa de Desarrollo Rural del anterior periodo, y que los jóvenes no se tengan que ver endeudados de nuevo con los bancos.

También nos ha parecido maravillosos... las grandes cifras dedicadas a la modernización del regadío. Y le voy a leer una... una cosa: "La inversión que destinamos a modernización de regadíos nos va... nos va a permitir terminar el canal del Páramo y Páramo Bajo (en León), el canal de Almazán (en Soria), el canal de Zorita (en Salamanca), Castronuño y Pollos (en Valladolid). Vamos a dar un impulso importante al desarrollo de nuevos regadíos en las zonas de Payuelos (en León), o La Armuña (en Salamanca)". Esto es de la comparecencia de la consejera del año pasado, exactamente igual que la suya. Sí, sí, le ha faltado decir lo de Armuña, es lo único que le ha faltado decir. Pero que, vamos, o sea, esto supongo que será una de las grandes obras que siempre están presupuestadas. A lo mejor es que se va a tratar en la Consejería de Cultura y Turismo para declararla bien de interés cultural o no sé... no... no lo sé.

¿Pero qué ocurre con todos estos jóvenes, aparte que no... que quieren quedarse en nuestros pueblos y que no quieren ser ni agricultores ni ganaderos, entendiendo siempre que la agricultura y la ganadería es el sector más importante en las zonas rurales? Pues bien, con respecto a esto, lo único que hay es la reducción de la aportación de esta Consejería a la metodología LEADER y a los grupos de acción local, así como la inversión de otros proyectos, como quedó demostrado en la negativa del grupo... del Grupo Parlamentario Popular en la... en el anterior Pleno.



Al principio le decía que el desarrollo presupuestario da una idea acerca de hacia dónde van dirigidas las políticas agrarias de esta Consejería. Si reduce el Presupuesto global de la Consejería, reduce la partida presupuestaria en investigación e innovación, no apuesta... o sea, reduce los presupuestos para nuevos proyectos a través de los grupos de acción local, le... finalizo ya la comparecencia, preguntándole: con este Presupuesto, que no apuesta por ninguna de estas cosas, ¿por qué modelo apuesta realmente? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Del Barrio. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo... [Murmullos]. Sí. Vale. Sí, sí, sí. Perdón, perdón. Primero es el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Tampoco pasa nada, señora presidenta. Es que nos hemos intercambiado los sillones, y a lo mejor la hemos confundido. Buenas tardes, señora consejera. Lo primero es darle las gracias por su intervención y sus explicaciones. Usted afirma que la reducción del presupuesto, bueno, pues se debe a ajustes del dos mil quince, por el PDR, a menos préstamos, etcétera. También le he escuchado en su comparecencia que hay un aumento en prácticamente todas las partidas; y yo, al final, me pregunto: ¿estamos ante un aumento del presupuesto? Porque es que no lo tengo muy claro. Me gustaría que... la verdad, que me dijera en qué hemos reducido el presupuesto, en qué partidas, porque en inversiones reales y en transferencia de capital me temo que sí hay reducciones.

Sinceramente, creo que ustedes están apostando por una política presupuestaria de mantenimiento, conservadora, continuista, sin imaginación. Me tiene que reconocer que no es un Presupuesto valiente, y se lo digo porque incorporan presupuesto a todo pero a nada, porque, al final, es escaso. Es decir, atendemos a todo y, al final, no atendemos a nada; esto, para nosotros, desde luego, no es valiente, porque creemos que hay que apostar por una agricultura moderna y competitiva. Y me responderá usted que su grupo parlamentario también, pero no lo demuestra, este Presupuesto no lo demuestra. Al final nos quedamos para gestionar esa olla de garbanzos que es la PAC, pero que a partir del dos mil veinte no... no sé dónde estará. Salvo, eso sí, en el concepto de modernización de regadíos, en ese punto, de verdad, les aplaudo.

Tenemos que ser competitivos; tenemos buenos productos, como usted sabe muy bien, y nos produce vértigo la falta de presupuesto en, por ejemplo, la promoción en los productos de Tierra de Sabor. Porque, desde luego, en este apartado yo creo que a nadie de la Oposición le ha convencido su comparecencia, porque sabemos del gran potencial de la industria agroalimentaria. Por ejemplo, los datos de empleo nos lo confirman: en este sector no solo no se ha perdido empleo, sino que, en plena crisis, se ha creado empleo, tanto en núcleos urbanos como en los... tan necesario es crear empleo en los núcleos rurales.

Pero bien, en fin, seamos constructivos. Intentaremos elaborar enmiendas racionales y equilibradas, por supuesto, encaminadas a la promoción de nuestros productos, al I+D+i, a la internacionalización, a ese mercado global que tanto nos



asusta pero que está ahí; tenemos que ser competitivos y tenemos que estar preparados para ello.

Tampoco debemos olvidarnos de sectores tan importantes como la bioenergía, la biomasa, los biocarburantes... la Agenda... en fin, la Agenda 2020, tenemos la ruta marcada, la hemos trazado entre todos desde Europa.

Y voy a ser breve, la verdad. ¿Sabe qué es lo mejor que me ha parecido de esta tarde? Que hace un día espléndido para el campo: llueve y hay temperatura. Porque, desde luego, con estos Presupuestos, me tiene que reconocer que esto, el Programa de Desarrollo Rural [*el orador muestra un documento*], no se va a sostener. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Castaño Sequeros. Y ahora sí, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidenta. Antes de nada, agradecer a la consejera y a su equipo la comparecencia esta tarde. Mire, señora consejera, a mí me gustaría, antes de comenzar a hablarle sobre sus cuentas, sobre las cuentas de su Consejería, remarcar, una vez más, la concepción ideológica que para la UPL tiene el sector primario y, sobre todo, la agricultura y ganadería; porque, para nosotros, es un eje fundamental, un eje fundamental y estratégico en el desarrollo de la economía de las dos regiones que componen esta Comunidad.

Desde ese punto de vista, y desde la importancia que nosotros le damos a la misma, lo primero que nos gustaría indicar es que en estos momentos complicados, donde determinadas líneas del sector se encuentran amenazadas por situaciones de profunda crisis, es donde se espera que la implicación de la Administración pública impulse, con sus políticas, acciones de reactivación.

Por ello, el primer aspecto a destacar es que, mientras desde la política comunitaria se mantienen los esfuerzos inversores, es claramente significativo que desde el Gobierno central, gobernado o dirigido por el Partido Popular, y desde el autonómico, se rebajan los montantes de inversión, hablando, por supuesto, de los fondos de desarrollo rural.

Yo decía el otro día en el Pleno, señoría, que debatimos y debatiremos mucho sobre la política comunitaria, sobre los fondos del PDR y, por extensión, también sobre la iniciativa LEADER, sin plantearnos ni tan siquiera si creemos realmente en el desarrollo rural.

Yo le digo, señora consejera, que los políticos debemos ser juzgados por nuestras acciones y también por nuestras intenciones. Y el proyecto presupuestario es, sobre todo, eso, la intención y la estimación numérica de las políticas de quien lo desarrolla. Si de su proyecto se desprendiera un aumento en la inversión de los fondos de desarrollo rural, podríamos deducir un compromiso total por parte de su partido y del Gobierno de la Junta. Pero, entiéndame, bajo mi modesto punto de vista, ustedes realizan hoy, con estas cuentas, un menor esfuerzo inversor para un sector que supone el 11 % del producto interior bruto de Castilla y de León.



Las cuentas de su Consejería, aparte instrumentos financieros, se recortan en torno al 25 %, si excluimos el importe destinado a la Política Agraria Comunitaria. La verdad es que nos asaltan muchísimas dudas de que un verdadero proceso de modernización de nuestro campo pueda llevarse a cabo de forma efectiva con estas cuentas. En realidad, lo que subyace en este Presupuesto es una pérdida progresiva del sector en el capítulo de inversiones reales. Una pérdida que algunos sindicatos cifran en casi el 25 %. Cantidad, la presupuestada a simple vista, insuficiente para aplicar de forma correcta políticas tan fundamentales como la incorporación, la modernización de explotaciones, las líneas de apoyo a los seguros agrarios, los proyectos de saneamiento, regadíos, infraestructuras, investigación, etcétera, etcétera.

Pareciera que la Junta y su Consejería se conformaran únicamente con la simple gestión de los fondos de la PAC, sin preocuparle incidir en políticas activas, con fondos propios. Es decir, convertirse en meros intermediarios de los fondos comunitarios.

Dicho esto como punto de partida, nos gustaría indicarle también, señora consejera, que tiene usted una fenomenal oportunidad para mejorar la eficiencia de esos fondos de desarrollo rural, sobre todo si cumple su promesa y paga definitivamente antes de acabar el ejercicio todo lo pendiente del PDR anterior, eliminando el retraso que tantos perjuicios ha causado a nuestros agricultores y ganaderos. Y ya puestos, habilite los instrumentos y medios necesarios para aprobar los expedientes de la nueva convocatoria de forma ágil, rápida y eficiente.

Sí que queremos decirle que, como ya le hemos dicho en algunos... a algunos de sus compañeros, entendemos que no compartimos la obligación legal de no superar el techo de... de gasto en la ejecución de las cuentas autonómicas. Pero también quiero expresarle aquí algunas dudas sobre la puesta en marcha efectiva... de la marcha efectiva de las necesidades que tiene nuestro campo.

Creemos en la importancia de fortalecer e incrementar el ritmo de incorporación de los jóvenes al sector. También en la participación del mismo de las mujeres, colectivo que demanda un mayor apoyo por parte de la Administración, por ser un grupo social vulnerable, sin el cual nuestros pueblos están condenados a extinguirse. Creemos que difícilmente puede consolidarse y crear empleo, más allá de un desempleo como el que sufre esta Consejería, y más en la situación de conflicto que viven en particular colectivos como la leche de vacuno y como alguno más. Un momento como el actual, donde nuestros sectores productivos están siendo maltratados y acosados por intermediarios que someten... someten a precios ruinosos, cargando el sobrecoste en las espaldas del productor, y que sufren la crisis estructural motivada por los desequilibrios de la cadena agroalimentaria.

Sorprende aún más esta renuncia por parte de la Junta de Castilla y León, cuando constantemente se habla de promover acciones conjuntas para desarrollar todo el potencial del sector agroalimentario como eje fundamental de desarrollo y de creación de empleo. Reflejado sobre todo en la minoración de la partida destinada al Plan de Promoción y Comercialización Agroalimentaria de sus cuentas.

Abundando en lo mismo, en este orden de cosas, le recuerdo la PNL que ustedes presentaron en la que incidían sobre cuatro ejes fundamentales, y en especial en el nicho de los productos agroalimentarios, ligando estos a un plan de internacionalización. Pues bien, en el mismo, y que contó -le quiero recordar- con el voto de UPL,



con el apoyo de nuestro partido, hoy no veo reflejada esa intención en las cuentas presupuestarias que nos presenta. Veo una partida nimia, que, encima, también es menor que lo presupuestado en el ejercicio anterior.

Fíjese, sus compañeros han venido aquí a presentar las cuentas, y, en la mayoría de los casos, nos vendían la posibilidad de consolidar esa leve mejoría de la que ustedes hablan, de las que ustedes presumen. Usted, por desgracia, ni siquiera va a poder dar rienda a ese ejercicio de optimismo. Tiene usted enfadados a todos los agentes económicos y sociales del sector; unánimes críticas a unas cuentas que no responden a la necesidad que los mismos manifiestan y que, como el sector minero -otrotra estratégico-, se manifiesta ahora en caída libre, con lo que ello supone.

Queda mucho camino por andar. No sé bien si con estas cuentas el camino es posible. No sé si seremos capaces de cambiar la tendencia. Esa tendencia que nos dice que, desde mil novecientos ochenta y ocho, hemos pasado de tener el 33 % de ocupados en el sector primario hasta el 5 o el 6 % en la actualidad.

A pesar de los 46,6 millones destinados a regadíos y concentraciones parcelarias, debemos -y yo le animo a que sea así- agilizar esos procesos pendientes, priorizando aquellas zonas donde estén implantados los regadíos tradicionales.

Le animo también a finalizar los nuevos regadíos, y facilitar su puesta en marcha eliminando las trabas administrativas a agricultores, propietarios y comunidades de regantes, así como a ejecutar el compromiso de financiar los intereses de las obras.

Le animo también, señora consejera, a impulsar el cooperativismo, pero no sobre el papel, sino a hacerlo de facto, como elemento diferenciador, de generador de riqueza, y sin intermediarios, en las explotaciones agrarias y ganaderas, fomentando -repito- el asociacionismo en el medio rural y la incorporación de... de jóvenes en el citado movimiento.

Y una última cosa, señora Consejera, su partido sigue apostando por la promoción de Tierra de Sabor. Ya saben ustedes lo que yo pienso, más fruto de mi posicionamiento ideológico que de otras cuestiones en las que no quiero entrar. Yo le he repetido, sobre todo, la necesidad de mantener la diferencia como marchamo de calidad y la diversidad de oferta, y yo espero que usted sea sensible a esto que yo le digo, porque solo le pido que su Consejería, que también apoya otras marcas... que también apoye a otras marcas. Y se me ocurre recordarle que estas... estos nuevos proyectos, que, con el apoyo, por ejemplo, de la Diputación de León, pretenden dar visibilidad a proyectos como los quesos de León. Espero también tenga consideración con ellos. No hace falta 1,4 millones, pero sí una ayuda que le permita alcanzar sus objetivos. Calidad diferenciada, creo que le llaman ustedes. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para finalizar este turno de intervenciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señora presidenta. Y, en primer lugar, por protocolo y afecto, bienvenida, señora consejera, y también a todo su equipo, que hoy nos acompaña



-por cierto, también magnífico equipo-. Después de lo que se ha dicho aquí, pues hombre, yo me limitaría inicialmente a constatar una... una obviedad, y es que ya sabemos, lógicamente, señora consejera, que los modelos que defienden los distintos representantes de los grupos de la Oposición son infinitamente mejores que los nuestros, y, en caso de gobernar, lo harían infinitamente mejor que nosotros, tienen las soluciones de lo que es el sector agrario. Pero... pero la triste realidad es que nos toca a nosotros asumir la responsabilidad de Gobierno, que, por cierto, acostumbramos también a dialogarla, porque somos sensibles a las aportaciones que puedan venir de otras partes, y somos partícipes de un modelo... un modelo liberal, un modelo competitivo y productivo, profesionalizado y empresarializado del sector agrario. No es un modelo totalitario; es un modelo de democracias occidentales. Es un modelo de agricultura y ganadería no de república bananera, sino de... de lo que es la Política Agrícola Comunitaria y de un país, en el que estamos, que es España, perteneciente a la Unión Europea. En definitiva, es un modelo moderno, de futuro, competitivo, que, por cierto, escucha, de diálogo, basado en la sensibilidad de escucha de los sectores productivos. Esto lo ha venido haciendo desde la configuración del Programa de Desarrollo Rural hasta la Estrategia Agrohorizonte 2020. Usted mismo lo ha dicho en el conjunto de su intervención y en la primera intervención que tuvo ante esta Comisión; habló del diálogo imprescindible que hay que tener en estos sectores, si de verdad queremos ganar el futuro entre todos juntos.

Pero, bueno, no voy a entrar en disquisiciones bizantinas, porque eso podríamos hacerlo más en lo que son las barras de café, que no en el contenido de una sesión como esta, que debe ser un poco más serio de... de lo que es el presupuesto para la agricultura del próximo año.

Bien, a nosotros nos ha convencido -como no podía ser de otra manera, porque, lógicamente, apoyamos sus fórmulas de gobierno-, precisamente porque ha marcado soberanamente sus prioridades, orientadas a la consolidación de la recuperación económica, que ya estamos empezando a percibir, y lograr un crecimiento estable que se traduzca en lo más importante, que es la generación de empleo, al menos en lo que afecta a la aportación del sector agrario, el sector primario y el sector industrial de industria conexas, dependiente de las materias primas que en nuestra Comunidad se producen.

Estos grandes objetivos yo creo que se cumplen con un Presupuesto que es verdad que se reduce en apariencia. Tenemos en estos momentos 1.330 millones de euros largos, con el capítulo PAC incluido, para gasto público comprometido hacia el sector agrario y agroindustrial, y eso nos sitúa -y esto es un hecho cierto, es evidente, palmario, constatable- como la Consejería que, globalmente, se sitúa, si mal no me equivoco, en tercer lugar después de las Consejerías de gasto social, fundamentalmente Educación y Sanidad... Sanidad y Educación, por este orden. Familia, incluso siendo importante, está por detrás de esta... de esta consolidación de 1.330 millones de euros.

Esto se podrá denostar, se podrá criticar, se podrá vilipendiar, pero hay un hecho incontestable y objetivo, y que entre las tres Consejerías de política social y el gasto inherente derivado en materia agrícola, ganadera y agroindustrial configuran el grueso del pelotón del Presupuesto de la Junta. Y estamos destacados en una... en un lugar yo creo que de preferencia. Eso denota que podremos decir muchas cosas pero para el... para el Partido Popular el sector agrario cuenta y es importante.



Es verdad que ha disminuido, como usted dice, y a nosotros nos ha dejado claro cuáles son las razones... las razones, y también entendemos que, excluyendo el cierre del Programa de... de Desarrollo Rural 2007-2013, que culmina, creo además a satisfacción, en este año, y excluyendo los activos financieros de Capítulo 8, ligados a... a lo que es el Instituto Tecnológico Agrario, que van a otro destino dentro de la Junta de Castilla y León, el Presupuesto supone un crecimiento de casi un 8 %, concretamente un 7,9 % he creído escuchar de sus palabras.

Pues bien, entendemos y asumimos, además, y defendemos que este Presupuesto esté enfocado a estas dos grandes contenidos o actuaciones que usted nos hablaba. En primer lugar, el nuevo modelo de intervención integral, la famosa plataforma de productividad y competitividad agroalimentaria. Esa visión integral e integrada de todos los sectores para que, al final, las acciones guarden un todo coherente. Y en segundo lugar, una estrategia de diversificación rural, en donde hay dos grandes ingredientes, los grupos de acción local y ADE Rural, como piezas fundamentales de este instrumento diversificador.

Nos agrada comprobar que hay partidas importantes para el rejuvenecimiento sectorial, concretamente 31,3 millones; el aumento de la productividad y competitividad, 228 millones largos; la industria agroalimentaria, investigación, desarrollo e innovación. Hay aspectos en... en lo que es diversificación rural con una aportación que es 20,9 millones de euros que no es en modo alguno desdeñable, es importante.

Y nos interesa... -porque no voy a entrar a... a dilatar mucho más el transcurso de mi intervención- nos interesa reseñar que, además de los contenidos presupuestarios, usted ha hecho referencia a, por supuesto, modernización de explotaciones, infraestructuras rurales y regadíos. De todo eso hemos hablado, lo ha hecho usted muchísimo mejor que los que podamos intervenir. Y lo dejo constatado tal y como usted lo ha dicho. Pero me ha llamado mucho la atención que usted... -y esto denota tener un modelo agrario en la cabeza- usted no ha desdeñado una cosa muy importante a la hora de enfocar todos estos desbroces presupuestarios de distintos capítulos. Y es que no se le ha olvidado en modo alguno hablar del equilibrio de la cadena de valor, de la necesidad imperiosa de organizar de manera más racional, ágil y con objetivos comunes los distintos sectores que componen el sector agrario y agroindustrial en nuestra Comunidad, y no se la ha olvidado en ningún momento las necesidades de desarrollos reglamentarios de la Ley Agraria, que son sustanciales, importantísimas a la hora de configurar, y no solo planificar sino ejecutar con eficiencia y con eficacia este Presupuesto y el de los próximos años.

Y usted habló... ha hablado del Observatorio de Precios, y ha hablado del Defensor de la Cadena Alimentaria, de la Junta de Arbitraje y Mediación, del Comité Asesor Agroalimentario; ha hablado del desarrollo de los Títulos II y III, de las concentraciones e infraestructuras rurales, agrarias, de la ley. Y lo ha hablado y lo ha dicho, lógicamente -porque no solo lo dice la ley, sino porque, si usted lo dice, es que lo cree-, en el transcurso de esta intervención, que corresponde a los Presupuestos de dos mil quince... perdón, de dos mil dieciséis. Y todo nos hace entrever que, al impulso presupuestario que usted pretende dar a toda esta... todas estas cantidades de presupuesto para distintos menesteres, aparecen los desarrollos reglamentarios necesarios para dar esplendor, no solamente al Presupuesto de este próximo año, sino de los años venideros, generando un marco jurídico en el que puedan sustentarse este y futuros... y futuros Presupuestos.



Pues bien, no entro en mucho más, para terminar esta primera intervención. Simplemente, estos ingredientes al Grupo Parlamentario Popular le hacen, no solo por razones de... de obligado componente ideológico, sino por convencimiento, respaldar y apoyar este Presupuesto, por muy inclementes que sean los vientos en contra de otras disciplinas ideológicas, con modelos alternativos muy futuristas, pero que, hasta ahora, no han demostrado su eficacia en ninguno de los países desarrollados del mundo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Reguera. Para dar respuesta y contestación a todas las apreciaciones y preguntas formuladas, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura y Medio Ambiente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchísimas... muchísimas gracias a todos. Vamos a ver, efectivamente, el Proyecto de Presupuestos que se presenta para el dos mil dieciséis, el ejercicio dos mil dieciséis, no es comparable con el de dos mil quince; y hay dos elementos fundamentales, y es así objetivamente.

El primero es que hay un Programa de Desarrollo Rural que finaliza, y que finaliza en Castilla y León, y que finaliza en todas y cada una de las Comunidades Autónomas y en aquellos ámbitos en los que estaba vigente el programa actual. Programa que finaliza en diciembre de este año y que, para su liquidación, puesto que ha habido partidas que no se han ido justificando a lo largo del tiempo y que la Comunidad Europea dio dos años más (ese n+2, que no es una falacia, es una realidad, es un criterio establecido por la Comisión Europea), pues determinadas partidas se pueden justificar hasta diciembre de este año, hasta octubre de este año, hasta los diferentes plazos que se han ido dando; pero el programa se puede cerrar y se debe cerrar a finales de este ejercicio. Y eso ha derivado en que el Presupuesto del ejercicio dos mil quince tuviera una presupuestación más allá de la que le hubiera correspondido en un ejercicio habitual de desarrollo normal del programa, como va a ser el ejercicio que empezaremos en el año dos mil dieciséis; que incluso la partida destinada a FEADER se incrementa; las partidas destinadas al Programa de Desarrollo Rural durante el año dos mil dieciséis se ven incrementadas por la negociación y porque nuestro Programa de Desarrollo Rural ha apostado por ir al máximo y aportar el máximo a nuestros agricultores y nuestros ganaderos, cosa que no se ha hecho tampoco del mismo modo en todas las Comunidades Autónomas.

Ese es el primer efecto en los más de 48 millones de euros que estaban presupuestados para el cierre del Programa de Desarrollo Rural, y que en condiciones normales no lo hubieran estado; pero que incluso, insisto, lo que es la partida destinada a FEADER realmente crece respecto del ejercicio... del ejercicio anterior, si tenemos en cuenta que en un año normal la cuantía no sería esta. Efectivamente, pasamos en FEADER de 147 millones de euros -con esa sobrepresupuestación- a 131,6; eso quiere decir que no se pierde el total de la financiación entre un ejercicio y otro, sino que tenemos 27,4 millones de euros más para desarrollar el Programa de Desarrollo Rural en el ejercicio dos mil dieciséis de los que hubiéramos tenido, quitando esa sobrepresupuestación en el año dos mil quince. Por lo tanto, hay más



dinero para desarrollar el programa y las partidas asociadas al programa y comprometidas con financiación europea el año dos mil dieciséis de lo que hubieran sido en el ejercicio dos mil quince eliminando ese efecto.

Y, por otro lado, el efecto de los préstamos. Es que esos 100 millones estaban vinculados a varias... a varias partidas presupuestarias. Si obviamos esos dos efectos, porque realmente esos 100 millones no se han ejecutado tampoco en este ejercicio... eso no quiere decir que la ejecución, señor Cepa, haya sido... sino que eso no se podía ejecutar; por lo tanto, evidentemente, de 100 millones que no se pueden ejecutar, la ejecución es cero, evidentemente (no se han podido ejecutar); por eso no se han presupuestado el año que viene, y por eso se han habilitado instrumentos alternativos, que van a permitir a nuestras industrias tener líneas de crédito y líneas de préstamos, al margen de la consideración de endeudamiento público, que estaba considerado si lo hubiéramos presupuestado en el correspondiente capítulo de las Consejerías fundamentalmente prestadoras de este tipo de apoyos.

Y el Presupuesto, efectivamente -se lo he dicho-, las cifras están, y están en el tomo de Presupuestos. Si eliminamos estos dos efectos, efectivamente, el presupuesto global de la Consejería crece 3,7 % (pasamos de 391,9 millones de euros a 406,47). Si no tenemos en cuenta estos efectos, evidentemente, bajaría un 24,8. Pero esos dos efectos en ningún caso van a afectar, ni han afectado -ni beneficiado ni perjudicado- para nada a agricultores y ganaderos, ni a nuestras industrias en este caso.

Pero, es más -y hablaba de operaciones que realmente fueran inversiones y llegaran a agricultores y ganaderos-, si tenemos en cuenta estas operaciones, el presupuesto destinado directamente al sector crece un 7,9 % (pasamos de 264,4 millones de euros a 284,8). Esa es la realidad que está escrita en el tomo de Presupuestos. Y con esto, efectivamente, ¿nos gustaría tener más presupuesto? Entiendo que exactamente igual que a todas y cada una de las Consejerías de esta Administración regional y a todas y cada una de las... de todas las Comunidades Autónomas de España. Tenemos una situación en la que la crisis está empezando a revertir, en la que se está empezando a dar soluciones a problemas acuciantes, y en el que, lógicamente, las Consejerías sociales son las que llevan el mayor crecimiento para garantizar que todos y cada uno de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma tengan garantizado el derecho a los servicios que les pueda corresponder.

Pero mire, estamos hablando de un Presupuesto -quitando estos dos efectos- que espero que haya quedado claro que, efectivamente, hacen que el sector productor, fundamentalmente, tenga un gran peso. Porque hay que garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena de valor, y en este momento la modernización y la competitividad del sector productor es algo estratégico; esa modernización, esa productividad, esa profesionalización y esa competitividad va a ser la que realmente haga que despegue y que se coordinen en igualdad de condiciones con nuestra industria agroalimentaria; y será muy bueno para la industria agroalimentaria el poder establecer elementos de equilibrio y el apoyar y apostar por nuestro sector agricultor, por nuestro sector ganadero. Y también, ¿cómo no?, por la agroindustria; como digo, en el mismo criterio.

Hablaba de... de ejecución. Mire, si realmente tenemos en cuenta que no se han podido ejecutar estos 3.000.000 de euros y el mayor presupuesto que hay que ejecutar para el cierre del Programa de Desarrollo Rural, porcentualmente estamos



en el mismo porcentaje de ejecución que el año pasado; pero en euros estamos bastante por encima, porque tenemos que ejecutar el cierre del Programa de Desarrollo Rural; en cuantía, estamos 4.000.000 de ejecución por encima de lo que estábamos en la misma fecha del año anterior; ejecutaremos como todos los años sin ningún inconveniente.

Mire, efectivamente, hemos vinculado todo lo que se ha podido al Programa de Desarrollo Rural. Claro, es que todas esas medidas tienen financiación europea. Cuantas más medidas podamos vincular, y cuanto más presupuesto pueda llegar de la Comisión Europea, más acciones podemos realizar en nuestro medio rural para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos. No se ha perdido ni se ha escatimado por parte de la Administración autonómica un solo euro para apoyar la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural. Usted sabe bien que no todas las Comunidades Autónomas han apostado por esto; han reducido, consecuentemente; aunque obtengan -como vamos a obtener desde Castilla y León- financiación para infraestructuras de regadíos con el PDR (Programa de Desarrollo Rural) nacional. Nosotros lo complementaremos, pero no lo hemos sustituido por el programa y la financiación autonómica... autónomo para acompañar ese Programa de Desarrollo Rural. Mire, programa que en el sector agroindustrial lleva 179 millones de euros, con los criterios y mecanismos establecidos por la propia Comisión Europea, que apuesta fundamentalmente por préstamos reembolsables en lugar de por ayudas a fondo perdido -esa es la política de la Comisión Europea en este momento-, con la idea de desarrollar -el año que viene se estudiará- para dos mil diecisiete, posiblemente, el nuevo mecanismo, que está trabajándose a nivel nacional en este momento, y en el que se está viendo con todas las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, lógicamente, los préstamos reembolsables van a generar mayor actividad económica y van a poder tener ese efecto multiplicador que tienen todos los préstamos.

Aun así, ya hemos sacado, las primeras ayudas de modernización del sector agroindustrial de la Comunidad Autónoma -se resolverán en los próximos días-, y yo le he dicho que va a llevar aparejado 1.250 puestos nuevos, puestos de trabajo; estamos hablando de una cifra muy importante de puestos de trabajo generados gracias a las inversiones en modernización de nuestro sector agroindustrial. Por lo tanto, creemos que es muy importante -como no puede ser de otro modo-; pero no solo esto, sino que apostamos por su modernización con líneas de ayuda directas en este momento, y, en el momento en que esté planteado el nuevo mecanismo, con las líneas de préstamos, en paralelo con los mecanismos que se están trabajando a nivel de toda la Junta de Castilla y León para ese sistema de préstamos.

Mire, las... me hablaba de las ayudas de la PAC. Insisto, somos... yo en la comparecencia realmente no he querido ser excesivamente altruista, por decirlo de algún modo, sino más bien modesta, pero lo voy a decir: somos la única Comunidad Autónoma que ha pagado y ha anticipado todas las ayudas de la PAC, la única. Hay Comunidades Autónomas que están planteando los consejeros en sus comparecencias correspondientes de Presupuestos, están garantizando que al año que viene van a anticipar todos los pagos. Nosotros lo hemos hecho ya. Los agricultores y los ganaderos de Castilla y León ya tienen el dinero en sus bolsillos, y no tiene... no tiene esto nada que ver con el coeficiente de admisibilidad de pastos. Quienes en este momento no lo estén recibiendo no es por eso, sino porque hay justificaciones de adjudicaciones de juntas vecinales o de ayuntamientos que no se compadecen con la realidad. No son muchos expedientes, son poquitos, pero, lógicamente, tienen que



cumplir, y hay que supervisar. Y usted sabe que somos rigurosos, porque realmente el presupuesto que no se ejecuta bien, que no se controla bien y que se certifica en la Comisión Europea puede traer aparejadas correcciones financieras muy serias para la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, somos ágiles, pero también serios y rigurosos. Y creo que esto es muy importante en la ejecución del dinero público.

Mire, me hablaba de sanidad animal. Tenemos una clara apuesta por la sanidad animal. Somos una de las Comunidades Autónomas con mejores datos en este... en este sentido, pero queremos llegar a ser... estar indemne en algunas de las... de las prevalencias que en este momento en otras Comunidades Autónomas, por desgracia, están perjudicando seriamente al sector ganadero, cosa que en Castilla y León no ha ocurrido. Y no ha ocurrido porque le hemos dedicado esfuerzo, porque nuestros profesionales son fantásticos profesionales, y, sobre todo, como no puede ser de otro modo, porque le ponemos el presupuesto que necesita; y en este caso un incremento presupuestario muy importante, que va a llevar aparejada la posibilidad de avanzar en todo lo que es el control de la sanidad animal.

Mire, me hablaba del sector lácteo. Usted sabe que hemos apoyado desde el primer momento al sector, no solo con líneas de ayudas coyunturales. Sé que otras Comunidades Autónomas lo han hecho. Aquí lo que hemos hecho es trabajar para que todos y cada uno de los ganaderos de Castilla y León tengan las ayudas que le puedan corresponder, pero sobre todo para que no vuelvan a verse inmersos en una situación como la que han tenido que vivir ahora, y que ya vivieron en el año dos mil nueve, incluso agravada por el coste de la alimentación en... en aquel momento de... del ganado de vacuno de leche.

Mire, si tenemos en cuenta las ayudas que van a recibir del Ministerio, más el anticipo de la PAC, más esa ayuda europea, cada ganadero de esta Comunidad Autónoma, de media, va a recibir 6.000 euros más de lo que recibió en el año dos mil catorce. Van a ser 44,5 millones de euros los que van a recibir los 1.420 ganaderos de vacuno de leche; 1.420, 44,5 millones de euros este año. Eso supone aproximadamente 31.300 de media... euros de media por ganadero. Y en este momento ya han empezado a cobrar las ayudas de la PAC en Castilla y León; por lo tanto, en este momento ya tienen liquidez en Castilla y León. Recibirán, además, las ayudas europeas y lo que les corresponda de las ayudas nacionales. Pero no es suficiente una ayuda económica, lo que realmente hay que aportar es la solución estructural, que es en lo que, como bien sabe, estamos trabajando con el sector.

Me hablaba del... han hablado varios de la reducción, efectivamente, del presupuesto que lleva la partida destinada a comercialización de la marca Tierra de Sabor. Desde luego que seguimos creyendo en la marca Tierra de Sabor y apostamos por la marca Tierra de Sabor. No solo esa partida de comercialización, que va destinada a promocionar la marca y a promover la marca Tierra de Sabor. Es cierto que vamos a trabajar en esa estrategia, en que haya mayor asociación entre los productos, los productores y la industria agroalimentaria. Es cierto que queremos, además, vincularlo a todo lo que son nuestras marcas de calidad, y estamos hablando de que también hay líneas directamente que te repercutirán en Tierra de Sabor a través, como he dicho, de líneas nuevas de investigación, a través de todo lo que puede ser el apoyo a las figuras de calidad. Por lo tanto, no solo esa comercialización... esa partida de comercialización va a ser la que vaya dirigida a Tierra de Sabor. No obstante, yo entiendo las posibilidades que han comentado alguno de sus compañeros



de presentar enmiendas a ese respecto y mover el presupuesto entre unas partidas y otras. Se estudiará con todo el cariño y con toda la lógica que lleva aparejado el debate parlamentario.

Las inversiones en ITACYL y las inversiones en la Consejería. Usted sabe claramente cuál es la diferenciación entre unas y otras. Todos los nuevos proyectos los gestiona directamente el Instituto Tecnológico Agrario porque es quien se vincula con la empresa pública estatal que lleva las actividades que lleva también esta empresa pública de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, hay una vinculación muy clara y una lógica muy evidente, que usted, que lleva muchos años, estoy seguro de que conoce tan bien como lo puedo conocer yo en este momento, como lo conocen todos los técnicos del Instituto Tecnológico Agrario. Mire, crecen todas las partidas de las inversiones -usted lo sabe- en regadíos, en nuevos regadíos. Hay nuevas obras: hasta el 44 % creo que es... son... del proyecto de regadíos y de infraestructuras son nuevas actuaciones.

En cuanto a la procuradora Natalia del Barrio, no dude de que el sector es clave para la Comunidad Autónoma. Estamos hablando, insisto, de un Proyecto de Presupuestos que crece un 3,7 %, en una situación en la que se empieza a vislumbrar la salida de la crisis y que, lógicamente, las Consejerías sociales tienen un mayor peso aún en el... en este... en este ámbito, y, sobre todo, que el dinero destinado a inversiones, a actuaciones directas del sector, como le decía, crece un 7,9 %.

Mire, investigación. La investigación crece de un modo muy importante: estamos hablando de 8,5 millones de euros, casi un 5 % de crecimiento en investigación y en innovación. Pero es que la innovación lleva asociada todo lo que son las inversiones en infraestructuras, la modernización de infraestructuras, los nuevos regadíos y los regadíos que siguen y mantienen. Porque, aunque a usted le parezca continuista y me recuerde el texto de la comparecencia del año pasado, yo espero que el año que viene podamos seguir diciendo que no hemos paralizado ninguna obra de infraestructuras, que todo ingeniero sabe el número de años que se tarda en ejecutar; y eso será que seguimos teniendo presupuesto para infraestructuras de regadíos, y que seguimos creyendo en la modernización de las explotaciones de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, el no repetir aquellos proyectos y no volver a presupuestarlos, que sería el equivalente a no repetirlos, querría decir que estamos paralizando obras y que toda la comunidad de regantes que está implicada en ese proyecto se vería seriamente perjudicada. Por lo tanto, yo espero que, hasta que finalicen las obras que están en marcha, las podamos seguir mencionando año tras año, porque eso significará que siguen teniendo presupuesto.

Mire, en investigación tenemos claro el objetivo: queremos que la investigación esté a disposición de las industrias, que las industrias nos digan... la agroindustria nos diga qué es lo que necesita, que el Instituto Tecnológico Agrario investigue para ser más competitivas. Eso es lo que queremos que sea el mapa. Hay proyectos europeos financiados con líneas europeas, pero es que esta partida tenía asociados 10 millones de euros en préstamos, de los que ha habido que prescindir. No quiere decir que desaparezca esa línea de préstamos, sino que irá por el instrumento que está poniendo en desarrollo la Junta de Castilla y León. Usted sabe que la línea de investigación, tal y como marca la Comisión Europea y la Estrategia, ¿eh?, de la Junta de Castilla y León, la RIS3, aprobada en el marco de la Unión Europea, lleva asociados préstamos a los investigadores. Esto es así en toda España y en toda



Europa. Por lo tanto, no es alarmante esa cifra, porque realmente, como le digo, el presupuesto de investigación crece prácticamente un 5 %.

Mire, sí que me voy a detener un poco a explicarle los datos del empleo en el sector. Yo no he hablado de empleo porque estamos hablando de la comparecencia de Presupuestos. Sí he hablado, sin embargo, de las líneas que desde la Consejería llevan presupuesto y están generando empleo en el sector: toda la línea de rejuvenecimiento, ¿eh?, más de 31 millones de euros asociados al rejuvenecimiento del sector; por lo tanto, nuevas empresas dentro del marco de nuestro campo y, además, de jóvenes de... en nuestra Comunidad Autónoma; o la línea de industrias, que generará y que está generando ya más empleo y nuevos contratos en el sector de la agroindustria.

Pero mire, sí que le voy dar tres datos de... de empleo en el sector agrario, que seguramente los tenga exactamente iguales usted: en el segundo trimestre de dos mil quince, estamos hablando de que el número de jóvenes ocupados en el... en el sector en Castilla y León eran 19.566, un 13,6 % más que en el mismo trimestre del año dos mil catorce. Es el mejor dato de los últimos tres años: mientras a nivel nacional se reducía en 1,4 %, en nuestra Comunidad crecía un 13,6 %. Algo estaremos haciendo desde la Junta de Castilla y León cuando los datos de incorporación de empleo generado y, en este caso, de jóvenes ocupados en el sector son los que se establecen en las fuentes oficiales -no son datos que nos estemos inventando-.

Pero es que si vamos a la tasa de paro en Castilla y León, estamos hablando del 9,5 % en el sector, frente al 25 % a nivel nacional. Es la Comunidad Autónoma en la que más ha descendido el paro en lo que va de año, y llevamos, además, diez meses seguidos de descenso interanual, o, lo que es lo mismo, el número de afiliaciones a la Seguridad Social ha crecido prácticamente un 1 %. Estos son los datos de paro oficiales. Yo no he hablado de datos de paro porque entiendo que lo que hay que hacer es seguir apostando por ellos, seguir incorporando las medidas en el Presupuesto que permitan a nuestros jóvenes incorporarse al campo, y, desde luego, en el mismo... en el mismo sentido, abrir nuevas líneas de modernización para que las industrias puedan generar nuevos puestos de trabajo.

Y, como le decía, en el tema de proyectos nuevos o no proyectos nuevos, mire, en proyectos de infraestructuras -le doy el dato exacto-, 33 son nuevos, el 44 % de los proyectos que se incluyen se iniciarán el próximo año, en materia de infraestructuras en el medio rural.

En cuanto al procurador David Castaño, no sé si le ha quedado claro ya dónde crece el Presupuesto. Le voy a hacer un resumen sencillito: mire, en materia de productividad y competitividad, le he dicho, el crecimiento es del 11,2 %; crecen las inversiones en explotaciones agrarias un 1,64 %; la sanidad animal, un 19,71; el apoyo a las producciones, un 8,95; las medidas agroambientales e indemnizaciones de montaña y zonas con limitaciones, un 19,3 %; los seguros agrarios, un 80 %; los préstamos ganaderos, un 19 %; el apoyo a las cooperativas se duplica, de 900 pasa a 1.700.000, que era otra... otra de las líneas que a usted le preocupaban; aumentan las inversiones en explotaciones agrarias para incorporación de jóvenes y para modernización... Bueno, pues los incrementos los he ido dando a lo largo de mi presentación.

Insisto, no le preocupe el hecho de que Tierra de Sabor, en este momento, tenga esa partida, porque hemos priorizado, es cierto, otras líneas de acción, y vamos



a vincular Tierra de Sabor con otro tipo de líneas y de actuaciones para que siga promocionándose y para que siga siendo incluso más identificada aún con todos y cada uno de los productos de Castilla y León.

Creo que, en cuanto al PDR, no solo se va a sostener, sino que, además, se va a desarrollar y va a dar respuesta a todas y cada una de las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos. Creo que es un buen Programa de Desarrollo Rural el que ha aprobado esta Comunidad Autónoma, que mantiene la inversión en 1.823 millones de euros; que apuesta por las inversiones en el sector agrario, que se incrementan en el nuevo programa hasta un 30 %; por los jóvenes agricultores, cuyas ayudas aumentan hasta un 60 %; por las infraestructuras, como decía, que en este Programa de Desarrollo Rural se... aumentan hasta un 48 %, por dar algunos datos. Y que incorpora nuevas líneas, como la formación, el seguro de rentas, la calidad o las organizaciones de productores, e incluso la nueva línea de ayuda agroambiental a la remolacha, que tendrá 10 millones de euros en el nuevo Programa de Desarrollo Rural.

Y, finalmente, el... en respuesta al representante del... del Grupo Mixto, el señor Santos Reyero, mire, los grupos de acción local van a tener la financiación y, además, la posibilidad, con esa asociación a ADE Rural, no solo de tener la financiación, sino de tener acceso a créditos y microcréditos, ¿eh?, a préstamos que les apoyen decididamente en sus inversiones. Tenemos el firme propósito de que se trate siempre de inversiones productivas, que potencien los proyectos vinculados a jóvenes y, si puede ser, y fundamentalmente, aquellos vinculados a las mujeres. Con lo cual, me alegro de compartir en este... en este punto su preocupación por la incorporación, también, de mujeres a proyectos productivos en nuestro medio rural, y que sea a través de los grupos de acción local, con este apoyo, también, como digo, desde ADE Rural.

Pero es que los grupos de acción local, a lo largo de la ejecución que han venido realizando durante todos estos años, no han ejecutado mucho más presupuesto del que figura en este momento en el Programa de Desarrollo Rural; de hecho, lo que se ha presupuestado en conjunto en el programa es el equivalente a la ejecución de los proyectos que se han venido realizando durante los últimos años.

Y sí que le tengo que reconocer una cosa: efectivamente, estamos y queremos agilizar los expedientes de la nueva convocatoria. Pero sobre todo me alegro de que me haya hecho esta pregunta y que le preocupe esta... esta agilización de los expedientes. Porque, fíjese, creo que somos de las pocas Comunidades Autónomas donde podemos hablar de agilización de expedientes de convocatorias, porque los... el resto de Comunidades o no tienen programa de desarrollo rural o no han creado el comité de seguimiento o no han empezado a publicar convocatorias para poderlas agilizar. Por lo tanto, es bueno que hablemos de agilizar expedientes de convocatorias nuevas de un Programa de Desarrollo Rural cuando la mayoría de las Comunidades Autónomas de España o no lo tienen, porque no tienen todavía aprobado el programa, o no han sacado las convocatorias, y, lógicamente, no pueden estar hablando de agilización.

Aquí, desde luego, agilizaremos los expedientes todo lo que se pueda; ya está la convocatoria de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, hasta un límite máximo de 50 millones de euros de gasto elegible, y, además, durante el próximo año y el siguiente. Y seguiremos sacando estas convocatorias y agilizando



la concesión y la resolución de los expedientes que se están presentando hasta finales de este mes, que creo que es cuando finaliza el plazo que se ha dado, porque se ha abierto un nuevo plazo para ajustar las líneas de las ayudas al nuevo Programa de Desarrollo Rural y a esa... a ese incremento de cuantía, entre 40 y 70.000 euros. Por lo tanto, estamos hablando de agilizar expedientes que le van a poder a suponer... suponer a cada joven no solo los... los 40.000 euros que tenían en el anterior, sino hasta 70.000 euros que se ha conseguido en el nuevo, además de las ayudas -como he dicho- del programa del... de la nueva PAC, que ya están en este momento habilitadas.

Hablaba del impulso al cooperativismo. Coincido también totalmente con usted, por eso se ha duplicado el presupuesto vinculado al cooperativismo, y seguiremos apostando por ello.

Y, como corresponde a su condición de procurador por la... por... por la provincia de León, le diré que los proyectos, si es su preocupación, los... los proyectos de infraestructuras en León en este momento son 20: se van a iniciar 2 proyectos por valor de 23 millones de euros para transformar 2.000 hectáreas en muy poco tiempo; estamos hablando, además, de obras importantes, como el sector de Payuelos -ya estamos en el sector 24- o la concentración de Llanos de la Ribera. Por lo tanto... Licitaremos, además, en pocos meses el área de... de Cea... dentro del área de Payuelos, área Cea, el sector 22, y, además, supondrá otros 20 millones de euros. Por lo tanto, las inversiones en León creo que quedan suficientemente cubiertas; pero sobre todo porque esa línea -que no es que sea continuista, es que es la que permiten que finalicen los regadíos- se mantendrá como compromiso claro de la Junta de Castilla y León en este... en este momento.

Y, finalmente, agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque ha sido el único que ha mencionado el importante desarrollo de nuestra Ley Agraria. Creo que es fundamental que, una vez que nos hemos dotado del marco jurídico necesario, y una vez que tenemos el Programa de Desarrollo Rural, que hasta este momento no podíamos hacer el desarrollo reglamentario que permitía nuestra Ley Agraria, empezaremos y avanzaremos en esa... en ese sentido.

Lógicamente, estamos hablando de un sector de peso, precisamente en una Comunidad Autónoma en la que estamos en un 11 % del producto interior bruto ligado al sector agrario y al sector agroindustrial; y eso es así por... precisamente por la continuidad de los Gobiernos del Partido Popular, que han creído en este sector, que creen en el medio rural y que creen en nuestro campo. Es cierto que no todos los programas políticos hacen tanto hincapié ni establecen tantas condiciones, tantas medidas y tantas propuestas para el campo, para la agricultura y para la ganadería como lo ha hecho el programa político del Partido Popular, al que nos debemos, por el que estamos gobernando, y que, sin ninguna... sin ninguna duda, daremos respuesta cumplida, como es nuestra obligación y como viene siendo la tradición y lo que en esta Comunidad Autónoma se viene haciendo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Tras la contestación de la señora consejera, se abre un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Cepa, por el Grupo Socialista.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, darle las gracias a la señora consejera por haber contestado a buena parte de las preguntas –unas me convencen más, otras menos, como es lógico–, pero, ya que ha sido... casi ha contestado... –no como en la comparecencia de legislatura, que no contestó apenas nada– sí le recuerdo dos o tres preguntas que han quedado en el aire: Cámaras Agrarias, subvención de intereses de... de intereses de regadíos, que yo creo que es un tema importante, y si hay alguna ayuda específica para el tema del problema de este año de los cereales de invierno. Y tampoco... a mí no me ha quedado claro –no sé si habrá dicho o no– el tema de los 169 millones adicionales del Programa de Desarrollo Rural cómo se van a... cómo se van a emplear o no se van a emplear.

Luego, respecto de... –y hago un poco de resumen– pues hombre, la verdad, hablar de la Ley Agraria... Yo creo que he sido un defensor siempre de la Ley Agraria; hoy... hoy, obviamente, no... no he hablado de ella, pero bueno, me ha resultado un poco sarcasmo el portavoz del Partido Popular de que haya dicho de que... que está en la cabeza de la señora consejera desarrollar esta ley, porque en los reglamentos... si aquí lo único que hay que decir respecto de los reglamentos es que estamos fuera de ley: aprobamos una ley, hace casi dos años, en el que dábamos seis meses para tres reglamentos y un año para el resto de los reglamentos; y estamos todavía, a estas alturas, reivindicando reglamentos. Uno, que es importantísimo, y yo creo que es el que deberían ponerse ya manos a la obra y que saliera inmediatamente, el de las concentraciones parcelarias, que hace mucha... hace mucha falta las concentraciones... el reglamento este para concentraciones parcelarias. Yo creo que eso es un tema importante.

Luego, yo quiero insistir un poco en el tema de la lanzadera financiera, que, aunque es más, a lo mejor, de la Consejería de Economía y Hacienda que la de Agricultura, pero lo que está claro es que aquí existía un instrumento de los... de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, en el cual se... se presupuestaba cerca de 100 millones de euros, que el último año (el dos mil catorce) ya le he dicho que se cumplió, más o menos, que se... se ejecutó al 100 %, en el cual era un instrumento importantísimo de la Consejería de Agricultura y Ganadería para apoyar a aquellas empresas que estuvieran en riesgo... en peligro (me da igual circulantes que capitales). Ese instrumento ahora mismo lo... la Consejería lo pierde, porque va a ser... habrá que ver cómo va a funcionar la lanzadera financiera, si va a ser... va a ser eficiente o no va a ser eficiente, pero, desde luego, la Consejería de Agricultura va a dejar de tener poder a la hora de instrumentalizarlo. Además –y lo tienen que decir ustedes, si no pasa nada–, es una decisión política de ustedes: al recurrir al Fondo de Liquidez Financiera, le... tienen unos límites en deuda y en déficit, que, si no hubiéramos... si no se hubiera acudido a ese fondo, no... no habría estas restricciones. Por consiguiente, se podía haber seguido teniendo este instrumento. Es una decisión política de ustedes, que me imagino que habrán evaluado los pros y los contras de esa decisión. Pero vamos a ver si ese instrumento ágil que teníamos lo vamos a poder seguir utilizando en el futuro o no.

La realidad de los Presupuestos, señora consejera, es que las inversiones pasan de 76.600.000 a 74.600.000; o sea, bajan en 2.000.000 de euros, le guste a usted o no (las inversiones, Capítulo 6). Claro, ahora lo justificamos: bueno, sube, porque, como quitamos la comercialización, que ya no lo consideramos inversión,



pues ahora hacemos... las inversiones suben. Cuando le pongo el ejemplo de la diferencia entre la Consejería de Agricultura y el ITACYL, le he puesto dos ejemplos conscientes... conscientes: uno, son dos concentraciones parcelarias que no están sujetas a regadíos ni está... y son... en zona... en una zona similar. ¿Cuál es la diferencia por el cual se elige uno, se elige otro... otro, el Instituto, o se elige el ITACYL? Y esto viene a colación de las recomendaciones del año pasado del Consejo de Cuentas, que puso en duda muchos de los pagos del... de Tierra de Sabor, y puso en duda la eficacia del... del ITACYL en el tema de la ejecución de las... en el tema de la ejecución de las inversiones.

Insiste usted, señora consejera, que no hay que comparar el Presupuesto del dieciséis con el quince, porque hay cosas diferentes -y en parte puede tener algo de razón-, pero es que el año pasado ustedes nos vendieron que el Presupuesto de Agricultura y Ganadería crecía un 14 % gracias a esto; a lo que este año nos sirve el mismo argumento para decir que baja; y eso es un poco, pues la... la contradicción que queremos... que queríamos poner encima de la mesa. Pero es que el problema no es ese, señora consejera; el problema está... es que tengo aquí una relación desde los Presupuestos... desde el año dos mil dos, el cual este año es el Presupuesto más bajo, y había... y en años anteriores no existían los préstamos en estos Presupuestos; por consiguiente, al final, se han ido juntando... se ha ido acumulando el número de... el número... perdón, se ha ido acumulando los recortes en materia de agricultura y ganadería.

Se insiste mucho en el tema del rejuvenecimiento del sector, en el cual todos estamos de acuerdo; es más, es una prioridad que... que pusimos en la Ley Agraria, y en parte de esa redacción yo me siento orgulloso que fui yo el que la... el que la propuse, en el tema de objetivos. Pero la pregunta que yo me hago, y ya para finalizar, es que cómo puede ser que, gastando tanto dinero en el tema de incorporación de jóvenes agricultores, el sector no se rejuvenece. Yo creo que esa es la gran pregunta que nos tendríamos que hacer todos y, desde luego, intentar buscar soluciones a este tema. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cepa. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y gracias por aclararnos que nos encontramos en España y por... o sea, porque algunos no nos habíamos enterado, y que reconozcan que para algunos es una tarea triste gobernar. A nosotros lo que realmente nos entristece es que no se apueste por la agricultura y la ganadería, y que no se apueste por los jóvenes ni por el futuro digno de... de Castilla y León.

Si nosotros gobernáramos, no sabemos si lo haríamos ni mejor ni peor, pero lo que sí que tenemos muy claro es que no repetiríamos todos los errores. Está claro que, a pesar de que la consejera ha dicho que los niveles dicen que estamos saliendo de la crisis, y... y que los indicadores económicos así lo dicen, si algo no funciona, no vamos a seguir intentándolo, porque sería darse de golpes contra un muro todo el rato. Si perdemos población, si perdemos jóvenes, si se pierden empleos en el



sector, lo que está claro es que no seguiríamos repitiendo las mismas políticas que se han estado repitiendo hasta el momento.

Y, por supuesto, usted ha explicado perfectamente el programa de Presupuestos. Si nosotros hubiésemos tenido tiempo ilimitado, creo que también y que... y, por supuesto, usted tiene en la cabeza un modelo rural. Si nosotros hubiésemos tenido tiempo ilimitado, creo que también nos hubiese dado tiempo a explicar el modelo de rural que nosotros... que nosotros queremos, con unos Presupuestos, y que lo haremos en las enmiendas, y... y tal.

Con respecto al modelo agrario, pues a lo mejor parecemos un poquito a otros países en algunos aspectos, en cuanto a la agricultura y la ganadería, pues tampoco estaría mal -y no me estoy refiriendo a repúblicas bananeras, me estoy refiriendo, por ejemplo, a países como Alemania o Francia, que, que yo sepa, hasta el momento, son modernas democracias occidentales, que parece que nos gustan mucho para algunas cosas, pero para otras no-. Por ejemplo, la venta directa de productos, la interprofesional de la patata, su política en el sector lácteo... Y tampoco hace falta sacar el pasaporte -bueno, ya no hace falta pasaporte con la Unión Europea-, sino ir a otras Comunidades Autónomas; por ejemplo, como ha explicado bien la consejera de Agricultura y Ganadería, Castilla y León es la única Comunidad Autónoma en este país que está aplicando las ayudas de la PAC; esa es una política diferenciada de Comunidades Autónomas, creo que sería posible otro modelo.

Por otro lado... sí, sí, usted no ha hablado del empleo, y yo no le he dicho... y le... y le he dado las gracias por no hablar del empleo, porque esta Consejería no está para hablar de empleo, precisamente. Y he sacado los datos de la misma fuente que las ha sacado usted, que dice que se han perdido 900 empleos en el sector agrario. He hablado del paro correspondiente a su Consejería, y, si quiere, como usted ha sacado los datos a nivel, digamos, general, también le... le doy los datos de la población activa, que es muy importante a la hora de medir el empleo, en Castilla y León -de una cosa oficial, que es el Consejo Económico y Social de Castilla y León-. Encuesta de Población Activa: en Castilla y León, la población activa en el tercer trimestre de dos mil quince -porque usted me hablaba del segundo trimestre- se cifró en 1.150.000 personas; un -0,21 respecto al trimestre anterior y un -1,30 % respecto al trimestre de dos mil catorce (-15.200 personas); en España, las personas activas fueron un -0,50 % respecto al trimestre anterior y un -0,14 %; la tasa de actividad en la Comunidad fue, en el tercer trimestre de dos mil quince, del 54,87 %, y -tanto que le gusta- la comparativa es del 59,50 % en el conjunto nacional. Fuente: Instituto Nacional de Estadística -para que quede claro la oficialidad de las fuentes-.

Pero, si no le convence eso, le vuelve a repetir el párrafo que dice que el empleo, según la EPA, avanzará 1,9 % este año y un 2,4 % el año próximo; el descenso del desempleo será de una magnitud superior debido a la caída de población activa como consecuencia, a su vez, de la reducción de la población en edad de trabajar. Sé que no estamos en la Consejería de Economía ni en la Consejería de Empleo, pero usted me ha... me ha referido datos, datos oficiales, a nivel nacional, pues yo le doy los mismos.

Y ya por último, y para finalizar, con respecto a la innovación, creo que usted y yo tenemos conceptos diferentes de lo que significa innovación. Pero es que usted, encima, se queda tan tranquila y me dice que ustedes están esperando a que las empresas agroalimentarias les digan qué es lo que necesitan; eso demuestra las



políticas de esta Consejería: es esperar; políticas pasivas y no políticas activas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Del Barrio. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señora presidenta. Mire, entiendo que el Presupuesto pues no es comparable al del dos mil quince, pero tampoco a muchos más años. Sobre el papel coincidimos en muchos aspectos, ya iremos viendo en la práctica.

Tres líneas fundamentales: más presupuesto en promoción de productos; más presupuesto en I+D+i, porque en Castilla y León hace falta mayor inversión en este sentido –a lo mejor en Andalucía no–; y todo lo que sea prepararnos para competir en un mercado más global, mucho más global, un mercado mucho más difícil, que requiere un gran esfuerzo.

Me alegro de lo del cobro anticipado de la PAC, sobre todo porque esta mañana me habían... me han llamado unos amigos agricultores que no habían cobrado todavía; les llamaré y les diré que vuelvan a mirar, que seguro que han cobrado.

Porque, además, creo que se está convirtiendo esto del adelanto de la PAC en la gran medida estrella de la Junta de Castilla y León, eso que nos diferencia de otras Comunidades: el cobro de la PAC. Porque yo –y esto no se lo tomen a mal– hay veces que me acomplejo cuando me comparo con otras Comunidades, sobre todo con esa que tanto les gusta a usted... a ustedes, que es Andalucía. Andalucía nos saca muchísimo a Castilla y León, y Extremadura; Extremadura también tiene mucho que enseñarnos. Solo gestionamos la PAC, y un poquito más.

Claro que tenemos grandes profesionales, tenemos muy buenos funcionarios, grandes profesionales, sí, pero los Presupuestos son del Partido Popular. No nos gusta venir... no, a mí no me gusta venir a criticar y a hablar de mi programa –si algún día ganamos las elecciones, que espero que sí, tendrán programa para rato y también reformas, muchas... muchas reformas–, he venido a escucharles, a escucharla a usted, y le digo que intentaremos enmendar parte de este Presupuesto.

Y en cuanto al PDR, si tengo la suerte de estar aquí dentro de cuatro años –espero que sí–, espero no ver a toda la Oposición instando al Gobierno a cumplirlo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor... Por parte del Grupo Mixto, por un tiempo no superior a cinco minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Seré breve, señora consejera. Es evidente que –por lo que usted dice– ha perdido por lo menos la primera batalla, que es la batalla de la



información, porque, a pesar de que usted constantemente nos dice que su Presupuesto se incrementa, desde luego, desde todos los agentes económicos, desde la Oposición, nosotros mantenemos lo siguiente: me recuerda... y permítame que se lo diga, porque yo no soy un gran contador de chistes y, probablemente, no lo voy a ser nunca en la vida, pero me recuerda a aquella madre que va a ver el desfile de su hijo, el desfile militar, y que, cuando él se equivoca, dice que es el único que realmente lo hace bien. Pues esto es lo que me parece... lo que me parece a usted. Es decir, yo creo que usted sigue manteniendo que el Presupuesto crece, y todos los agentes sociales y económicos, incluso toda la Oposición, mantenemos que no, que no es verdad, y que, encima, independientemente de este... -digamos- esta diferencia semántica o esta diferencia contable, lo que sí que le puedo decir es que en lo que coincidimos todos es en la insuficiencia absoluta de las cuentas.

Mire, me dice que van a agilizar los expedientes de las convocatorias, y yo le digo lo mismo, es decir, se lo agradezco; no se lo agradezco en mi nombre, sino en el nombre de todos los agricultores y ganaderos de estas dos regiones... de estas dos regiones.

Espero que sea verdad, señora consejera; no tengo por qué dudar de su palabra. Y lo que también le pido es que, aparte de agilizar los expedientes, también sería bueno que agilicemos también el pago lo máximo posible, es decir, creo que no solamente los expedientes, sino... las convocatorias -perdón-, sino también el pago de los mismos.

Me habla usted de las infraestructuras en León. Yo no quería entrar en el detalle, y no quiero entrar tampoco en el detalle, pero, fíjese, cuando me habla de Payuelos -permítame que le diga-, déjeme esbozar una pequeña sonrisa, pero sonrisa pícara, porque, claro, hablar de Payuelos, y hablarlo y contar que ustedes van a invertir en Payuelos después de veinticuatro años, quiero decir, que llevan sin acabar realmente los regadíos, bueno, pues realmente resulta, cuanto menos, chocante. Quiero decir, entiendo que era una obra muy grande, entiendo que era una estructura importante, pero, claro, hablar de Payuelos para un leonés resulta realmente duro, ¿de acuerdo?; después de veinticuatro años, resulta... resulta, cuanto menos, duro.

Sí que me gustaría acabar... y, en ese sentido, me gustaría acabar diciéndole que... como el portavoz del Partido Socialista, esa reflexión me parece muy acertada, y permítame que la haga también un poco mía. Es decir, le explicaba o le contaba un poco los datos -que yo no quiero decir ni son del INE ni son de nada, son de la Universidad de Valladolid; y que para un leonés lance unos datos de la Universidad de Valladolid, yo creo que también es importante, ¿no?- donde decía que en el año ochenta y ocho el 33 % de la población activa en esta Comunidad -el 33 %- se dedicaba al sector primario, a la agricultura y la ganadería, y yo le decía que en el dos mil catorce -porque esos son los últimos datos de ese estudio- hablaba de un 6 o un 7 %. ¿Eso qué quiere decir? Pues que estamos fracasando, que no somos capaces... no somos capaces, entre todos, de que la incorporación de los jóvenes... -a pesar de los datos que usted nos ha dicho y a pesar de esos datos positivos- no somos capaces, por desgracia, de detener ese éxodo en los núcleos rurales y en nuestro campo.

En ese camino y en esa labor ardua, desde luego, cuente absolutamente con el apoyo o con el trabajo de la UPL. Muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra, por un tiempo no superior a cinco minutos, el portavoz del Grupo Popular, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, rápidamente. No tenía pensado intervenir, pero, después de lo que he oído aquí, pues no me queda más remedio.

En primer lugar, es verdad lo que acabo de oír de que hablar de Payuelos en León pues suscita, pues distintos... distintas evocaciones, ¿no? Pero hablar de Payuelos, por ejemplo, a los habitantes de Cifuentes de Rueda, de Villalquite, de Mansilla de las Mulas, de Reliegos, les suena ya cada vez una cosa más próxima; y lo digo por experiencia propia, y el procurador de UPL bien sabe que yo soy de esa zona; o sea, que somos... somos compatriotas, incluso del mismo terruño, ¿verdad?

No pensaba intervenir, no por esto, sino por otras cuestiones que tengo que decir forzosamente. En primer lugar, le agradezco el apelativo que me ha hecho al compromiso del desarrollo reglamentario de la Ley Agraria; creemos desde el Grupo Parlamentario Popular que es vital. Dos reflexiones casi telegráficas que le hago. Una es que, en relación con los grupos de acción local, ADE Rural y la política de diversificación, creemos desde aquí -y creo que lo compartimos no solamente este grupo, sino otros grupos- que es muy bueno aprovechar las sinergias de los equipos de los grupos de acción local. Creemos que los grupos de acción local es una fuente de oportunidad que se puede abrir para generar sinergias entre las acciones de ADE Rural y de la Consejería. Se está utilizando, pero creemos que hay un camino muy interesante por recorrer ahí.

Y luego, el objetivo del asunto. Mire, yo no sé cómo tengo que hablar aquí, en las comparecencias de la consejera, para, dirigiéndome a la consejera y hacer reflexiones genéricas, que no se me termine -he querido interpretar- contestándome a reflexiones genéricas que yo he hecho, por ejemplo, a la hora de la defensa del modelo agrario, que desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos. De verdad, hay que tener paciencia como de santo Job para, sencillamente, a base de defender las cuestiones, estar siendo objeto continuamente -cuando no ha lugar ni es menester- de continuas agresiones verbales o dialécticas, en términos políticos, sobre un modelo. Pero, ¡Dios mío!, ¿qué hemos hecho desde el Grupo Parlamentario Popular para merecernos esto por tener un modelo agrario? Es que no lo entiendo.

Y en segundo lugar, señora consejera, le quiero disuadir, le quiero instar, le quiero precaver de que no se le ocurra en ningún momento, en el transcurso de sus legislatura... de su legislatura, o sucesivas, y su responsabilidad, aplicar lo que yo acabo de oír aquí, y es que, de cara a las políticas de industria... -pero me atrevo a... casi a temer, a asegurar, que el enfoque sería similar- de cara a las políticas de industria, no estar a la expectativa de lo que solicite el sector, que es más propio de una economía liberal, responsable, sensible a los problemas, sino estar a políticas activas cuasi de *Muro* de Pink Floyd, todos en línea, para decir a la industria lo que tiene que hacer. Si eso no es totalitarismo, que venga Dios y lo vea. Nada más. Muchas gracias. *[Murmullós]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Reguera. Para dar contestación a todas sus aportaciones, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Sí. Señor Cepa, mire, en los pagos de intereses de los regadíos a... a los regantes, efectivamente, me consta que hay un compromiso para iniciarlo en el año dos mil dieciséis; estamos hablando ya con aquellas entidades que estaban vinculadas a ese compromiso y lo estudiaremos para intentar empezar a asumirlo con el Presupuesto a lo largo del año que viene, en función de que vayan iniciándose esos periodos de pago de cada uno de los... de las comunidades de regantes que... que lo tienen absorbido.

Mire, me... me hablaba de ayuda específica para el cereal de invierno. Hombre, no ha sido la mejor cosecha, pero tampoco ha sido una... una campaña catastrófica, ¿eh?, ni muchísimo menos. Ha habido diferencias entre unas zonas y otras de la Comunidad Autónoma, pero... por lo tanto, estamos en la media; no se trata tampoco de establecer ayudas de crisis, porque, realmente, no ha habido tal situación. Sí que es cierto que en algunas zonas ha habido mayores problemas, derivados de las inundaciones, fundamentalmente en la zona de Miranda, durante el periodo... el periodo del invierno... en el invierno pasado.

Mire, los plazos de la Ley Agraria. Lógicamente, la Ley Agraria establece unos criterios generales, unos reglamentos que hay que desarrollar, y que se deben desarrollar en el marco de la política comunitaria, que en este caso nos ha venido determinada por la aprobación del Programa de Desarrollo Rural, en buena medida. Por lo tanto, sin tener aprobado el Programa de Desarrollo Rural hubiera sido una osadía, ¿eh? -por decirlo de algún modo-, el aprobar dicha... dicha norma.

Yo agradezco, además, el esfuerzo de consenso que hubo en esta... en esta ley, y agradeceré que lo haya, y ofrezco, para su desarrollo. Lógicamente estamos trabajando ya, y estoy de acuerdo con usted en la importancia de la regulación de la concentración parcelaria, de la normativa de regulación de concentración parcelaria. Por lo tanto, trabajaremos en ella.

Mire, es cierto que cuando hay un cambio de modelo, de un modelo como en este caso el tema de financiación a las empresas, pues yo entiendo su preocupación. Parece lógico que haya una preocupación cuando se está planteando un cambio de modelo. Derivado exclusivamente por el hecho de la obligación legal de cumplir con el objetivo de déficit, y que esta medida, tal y como estaba planteada hasta este momento, pues no permitía a la Comunidad Autónoma cumplir con un objetivo de déficit y, por lo tanto, seguir teniendo la financiación necesaria y la confianza necesaria en el sistema económico de Castilla y León.

Estaremos muy atentos, y no le quepa ninguna duda de que hasta aquí hemos venido apoyando a las empresas agroalimentarias. Seguiremos apoyándolas con todos los instrumentos y trabajaremos para que ese nuevo instrumento financiero, establecido por la Junta de Castilla y León, apoye decidida y claramente a la industria agroalimentaria de nuestra Comunidad Autónoma.



Mire, en el tema de concentraciones parcelarias, el... el ITACYL y... y la Consejería, la Dirección General, hay un mapa de procesos muy clarito, en el que, cuando hay más aportación tecnológica, cuando hay que redactar determinado tipo de proyectos o se requiere en su ejecución mayor aporte tecnológico, lo hace quien tiene la tecnología, y la tecnología la tiene ITACYL. Entonces, hay un mapa de procesos, no hay ni una sola duplicidad en los procedimientos de trabajo, no hay ningún inconveniente. Y además, es muy interesante que un... que la propia Administración... y creo que hay muy pocos organismos -por no decirle ninguno- que tienen la capacidad de dirigir la obra y de redactar el proyecto, cosa que normalmente usted sabe que se encarga a terceros, y en este caso lo hace el propio Instituto Tecnológico Agrario, lo cual no solo ahorra costes, sino que además permite que la propia Administración controle permanentemente todo el... el procedimiento.

Mire, el... el rejuvenecimiento. Coincido con usted que no es fácil; si fuera fácil, ya habríamos rejuvenecido el campo hace mucho tiempo. No es fácil, es complicado. Tenemos que seguir insistiendo. En este momento hemos puesto... y yo he... he querido hacerle un resumen de mi... de mi intervención, así, muy breve, de las medidas que vamos a poner en marcha para seguir avanzando en el rejuvenecimiento del sector. Es el primero de los ejes de los que le he hablado, porque, efectivamente, es nuestra mayor preocupación en este momento, como no puede ser de otro modo. Son más de 31 millones de euros los que vamos a destinar a rejuvenecimiento del sector, en ayudas directas a instalación de jóvenes agricultores, que crece en un 2,4 %; esa nueva línea de la PAC, dotada con 7.000.000, y que está llegando ya a 2.500 jóvenes; el avanzar y seguir avanzando en todo el tema de jubilación anticipada, que, de un modo u otro, permitirá que... que haya mayores posibilidades; con el tema de fondo de tierras; con esa formación agraria fundamental y agroalimentaria, que también se va a hacer de acuerdo con las necesidades de las industrias -le guste a quien no le guste... o no le guste a quien no le guste-, porque la formación y la capacitación que tienen que tener nuestros jóvenes deben ser aquellas que se demandan en el sector, y en este caso tanto agrario como agroalimentario; un 30 % crecen las medidas de formación y se mantiene todo lo que es el asesoramiento de las explotaciones. Y además, la Consejería pone a disposición de estos jóvenes todo un programa de empresa y todo un asesoramiento permanente para arrancar y poner en marcha su nueva explotación.

Por lo tanto, un paquete de medidas que, en su conjunto, todas las inversoras son 25,3 millones de euros, un 4,5 % más. Pensamos que son medidas que van a tener resultado, pero estaremos muy atentos y las evaluaremos convenientemente para incorporar aquellas que puedan dar mejores resultados, si es que las hubiere.

Y mire, no es triste gobernar, para nada, señora Natalia; ni muchísimos menos. Ha dicho usted que es muy triste gobernar... [Murmullos]. ¡Hombre!, gobernar... [murmullos] ... gobernar es... es triste si no tienes instrumentos y si no conoces el sector, pero no es triste gobernar conociendo el sector y no es triste gobernar teniendo las cosas claras como las tenemos en la Comunidad de Castilla y León.

Y mire, no se pierde empleo. Analice bien los datos. Sabe que la mayor parte... la mayor parte de nuestros agricultores son explotaciones familiares, y, por lo tanto, aparece en la estadística como autónomos. Mire bien los datos. Analice la estadística teniendo en cuenta esta variable, que es de la que se deduce la realidad del sector, y se deduce en los datos que yo le acabo de comentar.



Mire, yo sí que creo que es importante creer en el sector, que es importante creer en los agricultores y creer en los ganaderos, en la modernización y en las inversiones para las explotaciones. Y también creo que es muy importante tener claro quién es quién, y los ciudadanos lo tienen muy claro. Yo sé que mañana se va a presentar su programa para las... candidatura a las elecciones nacionales, y estoy segura y estaré muy pendiente de ver cuántas medidas van orientadas directamente a la mejora de la agricultura y de la ganadería, que estaremos encantados de aplicar en Castilla y León.

Porque el que sí que conocemos es el programa de las autonómicas, que va directamente dirigidos a nuestra Comunidad Autónoma, y le puedo decir que son dos parrafitos incluidos -los que se dedican a agricultura- en un subepígrafe de medio rural, y que, si se leen, derivan en que vamos a ir, a evolucionar hacia una especie de medidas de agricultura de subsistencia, prácticamente residuales y muy alejadas de lo que es un sector productivo y competitivo. Estúdielas... Nosotros... los técnicos, no yo, muy muy informados y preocupados por todos estos temas, el análisis que hacen es ese, y es difícil hacer otro cuando lo que se quiere promover son los mercados campesinos, los grupos de compra solidarios, el empleo de los productos locales en la restauración solamente, que es lo que figura en el... en el... lo que es el programa político de las elecciones de dos mil quince. Ya sé que tienen dos; entonces, léalo, porque, efectivamente, esto figura aquí. [Murmullos]. Y le puedo asegurar que cansados estarán otros; para nosotros, ni estamos cansados ni es triste gobernar. Pero, insisto, tiempo tenemos -mañana mismo, sin ir más lejos- de que nuestros técnicos analicen el programa que se plantee y las medidas para el desarrollo rural.

Y la verdad es que al señor Sequeros le podíamos plantear prácticamente lo mismo. No había ni una sola medida; sí, eliminar los pueblos que tuvieran población por debajo de determinado límite, con lo cual, prácticamente desaparecía todo el sector rural de Castilla y León.

Y mire, de verdad, reflexione, ¿cómo puede decir que nos puede enseñar Extremadura? Usted conoce el sector ganadero muchísimo mejor que yo ¿De verdad que nos puede enseñar algo Extremadura? Párese a pensar, párese a pensar. Ahora mismo tenemos un serio problema, un serio riesgo por la falta de control sanitario, la falta de rigor, la falta de rigor, que no está ocurriendo en Castilla y León, y que está poniendo en serio riesgo esa falta de rigor en Extremadura la sanidad animal y, por lo tanto, la viabilidad de las explotaciones ganaderas, desde luego, de Extremadura y, si no estamos y ponemos las medidas como estamos poniendo en Castilla y León, también de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, habrá cosas que harán bien, como todo el mundo, y todo el que trabaja, y no me cabe ninguna duda de que hay buenos profesionales en Extremadura, se hacen cosas bien. Ahora, que me diga que en este momento envidiamos a Extremadura... pues yo, para nada, para nada.

Mire, señor Santos Reyero, le podía volver a repetir las cuentas. Yo creo que podemos ver de qué... si quitamos de Payuelos y lo ponemos en otra partida presupuestaria. Usted va a tener tiempo, a partir del día cuatro, que se pueden presentar enmiendas, de ver si se puede reducir la partida de Payuelos y se puede implementar cualquiera otra. Desde luego, me comprometo aquí a estudiarlo con absoluto rigor y a... a ver cómo se... se puede solventar esta... este exceso de presupuesto en unos regadíos en León y quizá insuficiencia en otras... en otras zonas.



Yo no he escuchado... ¿Puede haber insuficiencia en las cuentas de la Consejería de Agricultura? Yo le he dicho todo lo que vamos a ejecutar, la parte de financiación que hemos conseguido de presupuestos europeos y de las ayudas de la PAC, muy diferentes de otras... a otros momentos, en los que los pactos para ayudas de la PAC eran muchísimo más... menores de los que pueden estar en este momento. Y, además, insisto que intentaremos aprovechar todo lo que venga del Programa de Desarrollo Rural a nivel nacional. De hecho, de los Presupuestos, de lo que tiene el Estado para Castilla... para... a nivel nacional, ya hay una partida comprometida para inversiones en nuestra Comunidad Autónoma. De los 68,9 millones de euros que tiene el Presupuesto estatal, dentro del Programa de Desarrollo Rural, para regadíos, 35,6 ya están comprometidos con Castilla y León. Esto se puede sumar directamente al Presupuesto que hoy estamos presentando, y no lleva ni un euro de cofinanciación de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, entre el Programa de Desarrollo Rural y el esfuerzo de la Junta de Castilla y León por mantenerlo y aumentar la cofinanciación, y el que hemos conseguido, que, prácticamente, la mitad de lo... del Presupuesto del Estado destinado a regadíos venga también a Castilla y León sin cofinanciación, estamos incrementando sustancialmente el Presupuesto, cosa que, lógicamente, son Presupuestos del Estado, pero son actuaciones en nuestra Comunidad Autónoma y mejoran inversiones en nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, en materia de la PAC, sabe que la Política Agrícola Común... *[Murmullos]*. Sí, efectivamente, la tienen todas las Comunidades Autónomas, pero se puede gestionar de una forma o se puede gestionar de otra. Y resulta que, en Castilla y León, nuestros profesionales, su esfuerzo y su compromiso, y no otra cosa, y el trabajo excelente de la Dirección General y el Director General, y la experiencia, que aquí nos acompaña, han hecho que en esta Comunidad, y solo en esta Comunidad Autónoma, solo en Castilla y León, estén en este momento anticipados todas... anticipadas todas las líneas que la Comisión Europea ha permitido, y hasta los máximos que se ha permitido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de portavoces presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos y quieran escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguien quiere hacer alguna pregunta? Pues muchísimas gracias, otra vez, a la señora consejera, a su equipo directivo.

Y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].